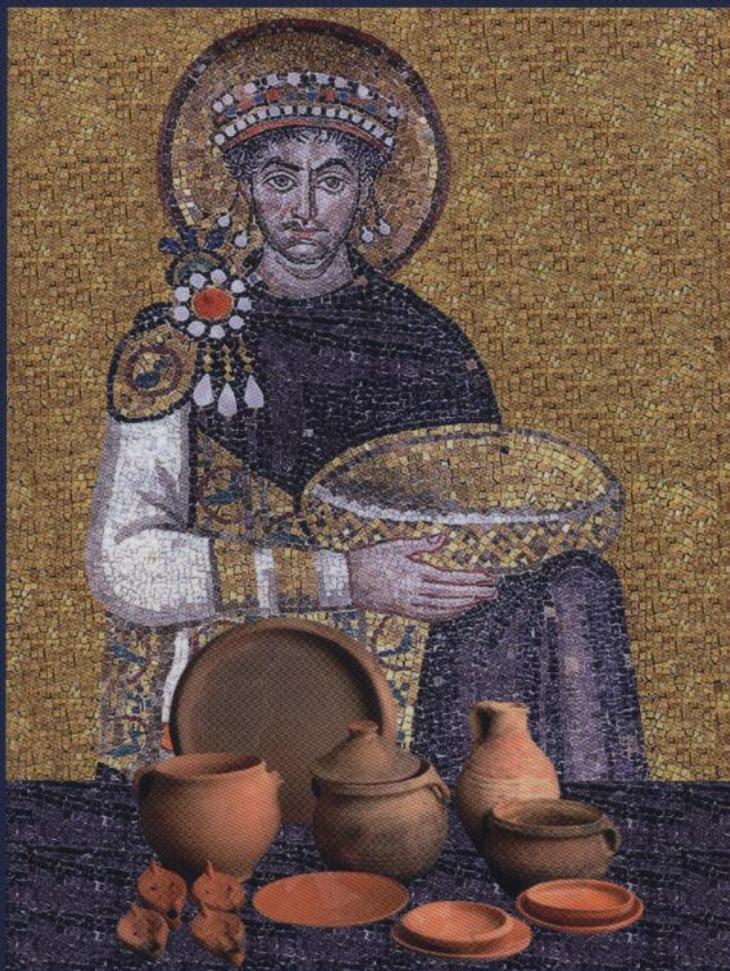


UNIVERSIDAD DE MURCIA  
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

# ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

## XXIV



Jaime Vizcaíno Sánchez

**LA PRESENCIA BIZANTINA  
EN *HISPANIA* (SIGLOS VI-VII)  
LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA**

2007 (Ed. 2009)

## ÍNDICE

### LA PRESENCIA BIZANTINA EN *HISPANIA* (SIGLOS VI-VII). LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Jaime Vizcaíno Sánchez

<b>PRESENTACIÓN del fundador de la colección, profesor A. González Blanco .....</b>	<b>15</b>
<b>PRÓLOGO a cargo del director del trabajo, profesor S.F. Ramallo Asensio .....</b>	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>1. BIZANCIO EN ESPAÑA. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>2. LA <i>RENOVATIO IMPERII</i>. LA INCORPORACIÓN DE <i>SPANIA</i> AL IMPERIO</b>	<b>33</b>
2.1. Persistencia de la idea del <i>unicum imperium</i> . Las relaciones entre Oriente y Occidente antes de la reconquista justiniana .....	35
2.2. Fundamentación y puesta en práctica de la política de <i>Renovatio Imperii</i> durante el reinado de Justiniano (527-565) .....	37
2.2.1. Los fundamentos .....	37
2.2.1.1. Fundamentación ideológica .....	37
2.2.1.1.1. La monarquía universal .....	38
2.2.1.1.1.1. La <i>Renovatio</i> como retorno a lo antiguo. La idea de renacimiento .....	40
2.2.1.2. La <i>Renovatio</i> como medio para recuperar el consenso social y la popularidad .....	43
2.2.1.3. Fundamento económico .....	44
2.2.2. Condicionantes de la proyección imperial .....	45
2.2.2.1. El factor social .....	46

2.2.2.2. El factor económico .....	46
2.2.2.3. El factor fronterizo .....	47
2.3. La incorporación de <i>Spania</i> .....	49
<b>3. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SPANIA BIZANTINA .....</b>	<b>61</b>
3.1. La administración política .....	65
3.1.1. La administración provincial .....	65
3.1.2. La administración local .....	70
3.2. La administración eclesiástica .....	73
<b>4. EL CONFLICTO GRECOGÓTICO .....</b>	<b>77</b>
4.1. El problema del <i>limes</i> .....	78
4.1.1. El concepto de <i>limes</i> y modelos de plasmación .....	89
4.1.2. El modelo hispano .....	91
4.1.2.1. El problema de las necrópolis .....	94
4.1.2.1.1. El hinterland malacitano .....	96
4.1.2.1.2. La zona granadina .....	105
4.1.2.1.3. El sureste y el área valenciana .....	110
4.1.2.2. El problema de las estructuras defensivas .....	116
4.1.3. Conclusiones .....	121
<b>5. EL MARCO TERRITORIAL DE LA PRESENCIA BIZANTINA .....</b>	<b>125</b>
5.1. Ciudades y núcleos habitacionales de la <i>Spania</i> bizantina. La documentación escrita y material .....	128
5.2. La Tingitana .....	129
5.2.1. <i>Septem</i> .....	130
5.3. La <i>Lusitania</i> . La región del Algarve .....	135
5.4. La <i>Baetica</i> .....	137
5.4.1. <i>Ilipla</i> o <i>Elipla</i> .....	139
5.4.2. <i>Hispalis</i> .....	140
5.4.3. <i>Astigi</i> .....	142
5.4.4. La zona gaditana. <i>Gadeira</i> y su territorio .....	142
5.4.4.1. <i>Asido</i> .....	145
5.4.4.2. <i>Sagontia</i> .....	147
5.4.4.3. <i>Baelo Claudia</i> .....	148
5.4.4.4. <i>Iulia Traducta</i> .....	148
5.4.4.5. <i>Carteia</i> .....	151
5.4.5. <i>Corduba</i> .....	156
5.4.6. <i>Egabrum</i> .....	158
5.4.7. <i>Malaca</i> y su territorio .....	159
5.4.7.1. La costa malacitana .....	168
5.4.7.2. El hinterland malacitano .....	172
5.4.8. <i>Iliberris</i> .....	175
5.4.8.1. La costa granadina .....	178
5.4.9. <i>Abdera</i> .....	179

5.5.	La <i>Carthaginensis</i> .....	181
5.5.1.	La zona jiennense .....	182
5.5.1.1.	<i>Mentesa</i> .....	182
5.5.2.	La zona granadina .....	184
5.5.2.1.	<i>Acci</i> .....	185
5.5.2.2.	<i>Basti</i> .....	186
5.5.3.	La zona almeriense .....	187
5.5.3.1.	<i>Urci</i> .....	191
5.5.3.2.	<i>Baria</i> .....	192
5.5.4.	El Sureste .....	195
5.5.4.1.	<i>Iliocrica</i> .....	199
5.5.4.2.	Salto de la Novia (Ulea) .....	202
5.5.4.3.	La zona murciana .....	202
5.5.4.4.	<i>Mula</i> .....	210
5.5.4.5.	<i>Begastri</i> .....	216
5.5.4.6.	La zona de Albacete y el Altiplano murciano .....	218
5.5.4.6.1.	El Tolmo de Minateda. La posible sede de <i>Elo/</i> <i>EiolElota</i> .....	220
5.5.4.7.	<i>Carthago Spartaria</i> .....	224
5.5.5.	La zona levantina .....	236
5.5.5.1.	Orihuela .....	236
5.5.5.2.	<i>Ilici</i> .....	239
5.5.5.3.	<i>Portus Ilicitanus</i> .....	245
5.5.5.4.	El Monastil .....	246
5.5.5.5.	Alicante .....	250
5.5.5.6.	<i>Lucentum</i> .....	253
5.5.5.7.	Jávea .....	254
5.5.5.8.	<i>Dianium</i> .....	256
5.5.5.9.	<i>Saetabis</i> .....	258
5.5.5.10.	<i>Valentia</i> .....	259
5.5.5.11.	Punta de l'Illa de Cullera .....	260
5.5.5.12.	<i>Edeta</i> .....	261
5.5.6.	Las Baleares .....	262
5.5.6.1.	Las <i>Pytiusae</i> . <i>Ebussus</i> y <i>Ophiusa</i> .....	264
5.5.6.2.	Las <i>Insulae Balearum</i> .....	270
5.5.6.2.1.	<i>Maiorica</i> .....	270
5.5.6.2.1.1.	<i>Pollentia</i> .....	271
5.5.6.2.1.2.	<i>Capraria</i> .....	273
5.5.6.2.2.	<i>Minorica</i> .....	274
<b>6. LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO BAJO CONTROL BIZANTINO.</b>		
<b>LAS COMUNICACIONES TERRESTRES .....</b>		279
6.1.	La <i>Via Augusta</i> .....	282
6.2.	La <i>Via Carthago Noua-Complutum</i> .....	283
6.3.	El entorno viario de las grandes urbes bizantinas: <i>Carthago Spartaria</i> y <i>Malaca</i> .....	286

<b>7. SPANIA Y EL MUNDO MEDITERRÁNEO. COMERCIO PRIVADO Y DISTRIBUCIÓN ESTATAL .....</b>	<b>289</b>
7.1. Las relaciones de <i>Spania</i> con los territorios mediterráneos .....	297
7.1.1. Las relaciones con el norte de África .....	297
7.1.1.1. Las relaciones con Egipto .....	301
7.1.2. Las relaciones con Oriente .....	302
7.1.2.1. La población judía .....	306
7.1.3. Las relaciones con Italia .....	308
7.2. El problema de la producción .....	310
<b>8. ARQUEOLOGÍA DE LA SPANIA BIZANTINA. LA BÚSQUEDA DE UN PATRÓN ARQUEOLÓGICO .....</b>	<b>323</b>
<b>9. LA EVOLUCIÓN DEL MUNDO URBANO EN EL ÁREA BIZANTINA .....</b>	<b>329</b>
9.1. Características del urbanismo en las ciudades hispanas bajo dominio de los <i>milites Romani</i> .....	336
9.1.1. La ocupación de espacios públicos .....	339
9.1.1.1. La reocupación de templos .....	343
9.1.1.2. La reocupación de edificios de espectáculos. El caso de los teatros .....	344
9.1.1.3. La reocupación de edificios termales .....	350
9.1.1.4. La reocupación de basílicas .....	353
9.1.1.5. La reocupación de los foros .....	354
9.1.2. El destino de la infraestructura urbana .....	359
9.1.2.1. La infraestructura hidráulica .....	360
9.1.2.2. La transformación del viario .....	366
9.1.2.3. La proliferación de espacios de vertido .....	371
9.1.2.4. Los puertos .....	373
<b>10. LA ARQUITECTURA DE ÉPOCA BIZANTINA EN SPANIA .....</b>	<b>379</b>
10.1. Materiales y técnicas .....	381
10.2. La edificación doméstica .....	387
10.2.1. Hogares .....	392
10.2.2. Hornos .....	394
10.2.3. Bancos .....	397
10.2.4. Fosas .....	399
10.2.5. Piletas .....	402
10.3. La arquitectura defensiva .....	403
10.3.1. Murallas .....	404
10.3.1.1. <i>Septem</i> .....	409
10.3.1.2. <i>Malaca</i> .....	409
10.3.1.3. <i>Baria</i> .....	410
10.3.1.4. <i>Begastri</i> .....	410
10.3.1.5. <i>Mula</i> .....	413
10.3.1.6. La posible <i>Elo</i> . El Tolmo de Minateda .....	414

10.3.1.7. <i>Carthago Spartaria</i> .....	417
10.3.1.8. <i>Aurariola</i> .....	421
10.3.1.9. <i>Ilici</i> .....	421
10.3.1.10. El Monastil .....	421
10.3.1.11. <i>Pollentia</i> .....	421
10.3.2. Fortines .....	422
10.3.2.1. <i>Septem</i> .....	424
10.3.2.2. <i>Malaca</i> .....	424
10.3.2.3. <i>Carthago Spartaria</i> .....	425
10.3.3. <i>Castella</i> .....	426
10.3.3.1. Mollina (Málaga) .....	426
10.3.3.2. Castillo de Los Garres (Murcia) .....	428
10.3.3.3. Can Pins (Ibiza) .....	430
10.3.3.4. Castell d'Alaró (Mallorca) .....	430
10.4. La arquitectura religiosa .....	432
10.4.1. El análisis del ejemplo considerado emblemático: La basílica de Algezares .....	437
10.4.2. <i>Septem</i> .....	448
10.4.3. <i>Malaca</i> .....	450
10.4.4. <i>Corduba</i> .....	451
10.4.5. <i>Begastri</i> .....	452
10.4.6. Mula .....	453
10.4.7. El Tolmo de Minateda. La basílica de la posible sede elotana .....	454
10.4.8. <i>Carthago Spartaria</i> .....	456
10.4.9. <i>Ilici</i> .....	462
10.4.10. El Monastil .....	463
10.4.11. <i>Dianium</i> .....	465
10.4.12. Baleares .....	466
10.4.12.1. Son Peretó (Manacor, Mallorca) .....	466
10.4.12.2. Santa María del Camí (Vinya de Ca's Frares, Mallorca) ..	469
10.4.12.3. Sa Carrotxa (Porto Cristo, Manacor, Mallorca) .....	470
10.4.12.4. Son Fadrinet (Campos, Mallorca) .....	472
10.4.12.5. Cap des Port (Fornells, Menorca) .....	474
10.4.12.6. Son Bou (Alaior, Menorca) .....	475
10.4.12.7. Es Fornàs de Torelló (Maó, Menorca) .....	478
10.4.12.8. Illa del Rei (Maó, Menorca) .....	480
10.4.13. Decoración arquitectónica y mobiliario litúrgico. El trabajo monumental de la piedra en la zona bizantina hispana y la influencia bizantina en la zona visigoda .....	480
10.4.13.1. Elementos de decoración arquitectónica .....	483
10.4.13.1.1. Elementos de soporte: capiteles, fustes y basas .....	483
10.4.13.1.2. Canceles, placas decoradas y elementos de ensamblaje .....	497
10.4.13.2. El mobiliario litúrgico .....	502
10.5. La musivaria de época bizantina en <i>Spania</i> .....	507

10.5.1.	Características de los mosaicos religiosos .....	509
10.5.1.1.	Temas y motivos .....	510
10.5.1.1.1.	Figurativos .....	510
10.5.1.1.2.	Geométricos .....	516
10.5.1.2.	La ornamentación musiva de las basílicas baleáricas .....	520
10.5.1.2.1.	Las basílicas menorquinas .....	520
10.5.1.2.1.1.	Es Fornás de Torelló .....	520
10.5.1.2.1.2.	Illa del Rei .....	520
10.5.1.2.2.	Las basílicas mallorquinas .....	523
10.5.1.2.2.1.	Santa María del Camí .....	523
10.5.1.2.2.2.	Son Peretó .....	525
10.5.1.2.2.3.	Son Fadrinet .....	527
10.5.1.3.	Convento de Santa Clara (Córdoba) .....	527
10.5.2.	Los mosaicos funerarios .....	530
10.6.	La pintura de época bizantina .....	532
<b>11.</b>	<b>EL MUNDO FUNERARIO .....</b>	<b>535</b>
11.1.	Introducción. El estudio del mundo funerario tardoantiguo en el área hispana: ¿Bizantinos, visigodos o hispanorromanos? .....	535
11.2.	La necrópolis de <i>Carthago Spartaria</i> .....	539
11.3.	El emplazamiento de las necrópolis. La extensión de los enterramientos intramuros .....	543
11.4.	Los cementerios rurales .....	546
11.5.	Ordenación del espacio y orientación de los enterramientos .....	546
11.6.	Tipología de enterramientos .....	548
11.7.	La señalización de los enterramientos .....	558
11.8.	La deposición del cadáver .....	559
11.9.	Los ajuares .....	563
11.9.1.	El ajuar personal .....	564
11.9.2.	El ajuar simbólico .....	572
11.9.2.1.	Los recipientes cerámicos .....	573
11.9.2.2.	Los recipientes vítreos .....	582
11.9.2.3.	Acerca de la función del ajuar simbólico .....	584
11.10.	Aspectos rituales. El banquete funerario .....	595
11.11.	Conclusiones .....	596
<b>LA CULTURA MATERIAL Y LOS CONTEXTOS ASOCIADOS</b>		
<b>12.</b>	<b>LA DOCUMENTACIÓN CERÁMICA .....</b>	<b>599</b>
12.1.	Introducción. Pautas generales del comportamiento cerámico de la <i>Spania</i> bizantina .....	599
12.2.	Las ánforas .....	605
12.2.1.	Las ánforas africanas .....	607
12.2.2.	Las ánforas orientales .....	616
12.2.3.	Ánforas de otras procedencias .....	620

12.3. La vajilla de mesa .....	624
12.3.1. La <i>Terra Sigillata</i> Africana D (TSA-D) .....	624
12.3.2. Otras cerámicas finas de mesa .....	630
12.4. Las lucernas .....	630
12.5. Los <i>Late Roman Unguentaria</i> .....	636
12.6. <i>Ampullae</i> de San Menas .....	649
12.7. Cerámicas comunes .....	632
<b>13. EL VIDRIO EN ÉPOCA BIZANTINA</b> .....	665
13.1. Características generales .....	665
13.2. El repertorio tipológico en los contextos domésticos .....	669
13.3. El vidrio en ámbito funerario .....	682
<b>14. LA NUMISMÁTICA</b> .....	687
14.1. Características generales del comportamiento monetario durante la presencia bizantina .....	687
14.2. Individualización de paisajes monetarios .....	695
14.3. El problema de la residualidad .....	698
14.4. La relación con el norte de África .....	699
14.5. La presencia de moneda vándala .....	702
14.6. El predominio de nominales de escaso valor .....	704
14.7. La ceca local de Cartagena .....	709
14.8. Otras cecas locales .....	711
14.9. La escasez de moneda áurea .....	713
14.9.1. La ceca de Cartagena .....	714
14.10. La escasez de moneda de plata .....	716
14.11. Valoración .....	717
14.12. Distribución de la moneda bizantina en el territorio hispano .....	718
14.12.1. La <i>Spania</i> bizantina .....	719
14.12.2. La <i>Hispania</i> visigoda .....	722
14.13. La moneda visigoda en el territorio bizantino .....	723
<b>15. LA EPIGRAFÍA DE ÉPOCA BIZANTINA</b> .....	727
15.1. Introducción .....	727
15.2. Las inscripciones de <i>Spania</i> y su área de influencia .....	732
15.2.1. <i>Carteia</i> .....	732
15.2.2. <i>Malaca</i> .....	733
15.2.3. <i>Baria</i> .....	733
15.2.4. <i>Carthago Spartaria</i> .....	735
15.2.4.1. Las inscripciones latinas .....	736
15.2.4.1.1. La inscripción de <i>Comitiolus</i> . CIL II 3420; IHC 176; Abascal Palazón y Ramallo Asensio, 1997, nº 208 .....	736
15.2.4.1.2. Inscripción funeraria procedente del Teatro Romano (Abascal Palazón y Ramallo Asensio, 1997, nº 210, lám. 183) .....	741

15.2.4.1.3. Inscripción funeraria hallada en la necrópolis de época bizantina .....	743
15.2.4.1.4. IHC 404; Abascal Palazón y Ramallo Asensio, 1997, nº 209, lám. 182 .....	744
15.2.4.2. Las inscripciones griegas .....	745
15.2.4.2.1. IHC 177/ ICERV 423/ Abascal Palazón y Ramallo Asensio, 1997, nº 212, lám. 185 .....	745
15.2.4.2.2. IHC 178/ ICERU 422/ Abascal Palazón y Ramallo Asensio, 1997, nº 213 .....	747
15.2.4.2.3. Abascal Palazón y Ramallo Asensio, 1997, nº 214 .....	748
15.2.5. <i>Dianium</i> .....	748
15.2.6. <i>Maiorica</i> .....	750
15.2.7. <i>Minorica</i> .....	753
<b>16. ELEMENTOS DE INDUMENTARIA Y ADORNO PERSONAL</b> .....	755
16.1. Elementos de adorno personal .....	758
16.2. Elementos de indumentaria .....	770
16.2.1. La indumentaria militar .....	782
<b>17. EL TRABAJO DEL METAL DURANTE LA ETAPA BIZANTINA</b> .....	793
17.1. Los objetos de uso litúrgico .....	794
17.2. <i>Instrumenta metallica</i> .....	800
<b>18. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL</b> .....	809
<b>19. FUENTES Y CORPORA EPIGRÁFICOS</b> .....	819
<b>20. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	823

## **9. LA EVOLUCIÓN DEL MUNDO URBANO EN EL ÁREA BIZANTINA**

*«Bello y dichoso asunto son las victorias y trofeos militares y la reconstrucción y el embellecimiento de ciudades y todas las acciones grandes y admirables»*

Agatías, *Hist.*, proem., 1

De la misma forma que el período de presencia bizantina en nuestro suelo queda definido por unos determinados contextos materiales, también entraña ciertas particularidades por cuanto se refiere al marco espacial. En este sentido, se trata de un fenómeno básicamente urbano, habida cuenta que su incidencia en el territorio, como hemos visto, va a ser limitada. Antes bien, los *milites* se concentran en una serie de ciudades como Cartagena o Málaga, en tanto no parecen prestar demasiada atención al *ager* que circunda éstas, salvo cuando los imperativos militares así lo aconsejan. De esta forma, vamos a analizar cuál es la situación de las ciudades bajo dominio imperial. Intentaremos responder a varios interrogantes, como la posible existencia de un modelo de asentamiento urbano propio del mundo bizantino, sus diferencias respecto a la coetánea situación en la zona visigoda, o su incidencia en el proceso de transformaciones que las ciudades habían comenzado ya a vivir de forma previa. Todo ello nos obliga igualmente a ir planteando las problemáticas que afectan al mundo urbano durante estos momentos, objeto hoy día de numerosos estudios.

De partida, es necesario insistir en el deficiente conocimiento que tenemos de las ciudades de la zona imperial en el momento en el que se encontraban bajo el dominio de los *milites*. En éstas, las excavaciones que permiten conocer el período, son todavía muy recientes, y la mayoría de ellas, demasiado limitadas como para conocer el estado general de la ciudad. Sin embargo, creemos factible ir adelantando toda una serie de características que los citados asentamientos van mostrando, y que se encuentran en consonancia con el de otras ciudades englobadas en el ámbito de la *Renovatio Imperii*.

Con todo, en primer lugar, se ha señalado la dificultad de individualizar un modelo de asentamiento urbano, válido para todos los territorios bajo hegemonía bizantina<sup>1</sup>. A pesar de toda una serie de pautas comunes, lo cierto es que la situación varía enormemente de unos sitios a otros, de Oriente a Occidente, y aun dentro de cada una de estas regiones. Así, por cuanto se refiere a las comprendidas bajo el proyecto de *Renovatio Imperii*, mientras que el período parece constituir una verdadera etapa dorada para África, especialmente en el caso de Cartago, pero también en el de otras ciudades como Timgad, Djemila o *Bulla Regia*, otra es la situación de *Spania*, o de Italia. Incluso en el mencionado caso africano, tal proceso parece ser efímero, de tal forma que el impulso inicial queda agotado ya en el siglo VII, momento en el que se registra un descenso de la actividad y un estancamiento demográfico, que tienen su reflejo material en el deterioro de los espacios públicos y la infraestructura urbana<sup>2</sup>. Precisamente, dicho carácter efímero, parece ser una constante en las distintas regiones. Ocurre así por ejemplo, también en el caso de Dalmacia o Istria, donde a la fase justiniana y su pareja restauración, sigue un período de abandono de los edificios religiosos y fortalezas de toda la costa oriental del Adriático<sup>3</sup>.

Aún dentro de un mismo territorio, no se puede establecer una dinámica común para las ciudades, sino que, por el contrario, también la diversidad es manifiesta. No en vano, el período justiniano supone una especie de isostasia urbana, en el sentido de que las mutadas circunstancias favorecen el auge o el declive de los distintos centros. Por poner el ejemplo de los Balcanes, y en especial de la costa oriental adriática, mientras que el período bizantino supone que ciudades como Aquileia, Salona, *Epidaurum* o Naron, se abandonen, otras como Zador (Iader), Porec (*Parentium*) o Pola (Pula), se ven ahora favorecidas<sup>4</sup>.

Quizá, a este respecto, la principal especificidad conferida por la presencia bizantina es precisamente el mismo hecho de garantizar la continuidad urbana de algunos centros<sup>5</sup>. Lo vemos por ejemplo, en el caso de Italia. Aquí se ha indicado que es la masiva supervivencia de los centros urbanos y sus instituciones, uno de los factores que marcan las diferencias más notables entre las regiones de la Italia bizantina y las de la Italia septentrional longobarda. Tal continuidad parece estar garantizada, además, a través de la prestada al sistema de comunicaciones, la revitalización y transformación de la organización administrativa y la afirmación de la ciudad como elemento esencial en la defensa del territorio<sup>6</sup>. No obstante, el mismo hecho no se cumple en *Spania*, ya que la revitalización urbana no se ciñe al territorio bajo soberanía imperial, sino que, por el contrario, se experimenta con fuerza en la misma zona visigoda. Así, es precisamente durante la segunda mitad del siglo VI, cuando se registra un fuerte dinamismo edilicio en Recópolis, Valencia, Barcelona, Córdoba o Mérida<sup>7</sup>. Del mismo modo, también bajo el influjo de la presencia imperial, y más concretamente del conflicto que ésta mantiene con el

---

1 SPANU, 1998, p. 17. Sobre el cambio urbano en el Imperio bizantino, *vid.* el interesante trabajo de PÉREZ MARTÍN, 2003b.

2 Así, se ha señalado que el esfuerzo de reconstrucción de los *milites*, parece acabar en el espacio de una generación, *vid.* PANELLA, 1989, p. 140. En el mismo sentido, MORRISSON y SODINI, 2002, p. 172-173; y específicamente para el caso de Cartago, *vid.* FRENZ, 1983, p. 387-397.

3 CAMBI, 1998, p. 933-958.

4 KARAC, 1998, p. 959-974.

5 ZANINI, 1998, p. 166.

6 ZANINI, 1998, p. 167.

7 Sobre este fenómeno, y el subsiguiente de desestructuración de la trama urbana, *vid.* OLMO ENCISO, 1998, p. 109-118.

reino visigodo, se produce el especial proceso de reviviscencia urbana en el Sureste hispano, por cuanto sabemos, sobre todo en el lado godo<sup>8</sup>.

Para otros autores, la «bizantinización» de un asentamiento consistiría en tres fenómenos distintos, como la contracción de las periferias urbanas, la reutilización de una serie de edificios pertenecientes a la infraestructura pública, o el incremento de la compartimentación e interiorización del espacio público<sup>9</sup>. Con todo, se trata de variables que no siempre se cumplen en todos los asentamientos bizantinos, y aun cuando lo hacen, también pueden hacerlo de forma diversa, con ritmos distintos, como de hecho, también ocurre en las ciudades situadas en otro ámbito político. Hemos de tener en cuenta que las citadas transformaciones no son exclusivas del área bizantina, sino que se insertan más bien en el conjunto de cambios que experimentan las ciudades durante este período. En este sentido, existen distintas teorías acerca de la transformación de la ciudad al final de la antigüedad<sup>10</sup>.

Así, por ejemplo, para algunos autores, los cambios en la forma urbana entre los siglos V y VII, al menos en Occidente, tendrían lugar como consecuencia de la mutación de los valores culturales y las estrategias políticas de la élite<sup>11</sup>. Para otros, el origen de estos cambios se puede buscar ya en las confiscaciones de ingresos cívicos realizadas por Constantino, algo que, sin embargo, la epigrafía no parece mantener, testimoniando la continuidad de fundaciones públicas<sup>12</sup>. También se ha señalado que, dada la enorme diversidad regional, no es posible llegar a una respuesta única para explicar estos cambios, sino que, en realidad, habría que aceptar la actuación conjunta de muchos factores, entre los que parece que el económico sería el más importante<sup>13</sup>.

Con ello, de forma genérica, las transformaciones aparecen como resultado de la convergencia entre factores generales, como es la misma evolución socioeconómica y cultural del mundo mediterráneo, y la situación local, llegando a veces a ser de tal entidad, que incluso cuestionarán la categoría urbana de un asentamiento. Precisamente dicha cuestión, la de determinar la categoría urbana o rural de un núcleo, ha sido una de las que ha generado mayor polémica.

Algunos autores, han insistido en la necesidad de diferenciar entre ruralización social y ruralización física, considerando que esta última sólo se da cuando, como resultado de la primera, la administración abandona la ciudad<sup>14</sup>. Por ello, se han señalado al menos siete rasgos que debe cumplir el asentamiento para gozar de la consideración de naturaleza urbana<sup>15</sup>. Por un lado, que sea un lugar central, en el sentido de que disponga de un territorio dependiente, así como que preferiblemente se conforme como un nudo en una red económica. Al mismo tiempo, también la administración del asentamiento ha de ser autónoma o semiautónoma, conllevando la creación de trabajos públicos, así como también la existencia de una base económica diversificada,

---

8 GUTIÉRREZ LLORET, 1999c, p. 101-128.

9 MILOJEVIC, 1996, p. 248.

10 Abordar con profundidad estas cuestiones desborda claramente nuestro espacio. En el mismo sentido, citar toda la bibliografía interesante que a este respecto ha ido surgiendo en los últimos años, sería prolijo. Únicamente, haremos mención de una serie de trabajos especialmente relacionados con nuestro tema de estudio, sea el caso, por ejemplo, de los reunidos en SPIESER, 2001. Igualmente, por cuanto se refiere a las ciudades hispanas, *vid.* el reciente trabajo de GURT, 2000-2001, p. 443-471.

11 CARVER, 1993.

12 LEWIN, 2001, p. 27-38.

13 LAVAN, 2001, p. 9-26.

14 Así lo señala a propósito de Italia, ZANINI, 1998, p. 200 y 203.

15 ARTHUR, 1991, p. 759-784.

con la consiguiente existencia de una parte importante de actividades no agrícolas. Todos estos factores, administración, base económica diversificada y trabajo diversificado, también motivan la existencia de una jerarquía social, que tiene su espacio en un núcleo concentrado. De este modo, a fin de cuentas, el rasgo principal para considerar la naturaleza urbana de un asentamiento determinado, es la multifuncionalidad<sup>16</sup>.

Ésta es la situación en la que se encuentra el mundo urbano en el momento en el que el emperador Justiniano va a emprender su proyecto de *Renovatio Imperii*. Se trata así de una coyuntura compleja, en la que la política de restauración urbana justiniana, choca con dinámicas de más amplia duración, entre ellas la recesión demográfica que afecta a algunas regiones del ámbito occidental, y que ahora, de la mano de las epidemias de peste, incluso acabará sacudiendo violentamente el mundo oriental. Por cuanto se refiere a la primera zona, paradigmático es el caso de Roma. Aquí, si a principios del siglo IV la población aún se situaba entre los 600.000 y 700.000 habitantes; en los comienzos del siglo VII, apenas sobrepasará los 25 o 30.000<sup>17</sup>. En conjunto, salvando el caso de Rávena, cuya capitalidad le permite mantener un activo dinamismo, todas las ciudades italianas habrían de verse afectadas por esta recesión, especialmente dramática a raíz la guerra entre ostrogodos y bizantinos<sup>18</sup>. Fuera de la península italiana, el panorama resulta similar. Así, la misma capital del Ilírico, *Justiniana Prima*, parece ser que apenas acogería unos cientos de habitantes<sup>19</sup>, cifras similares a las que debió presentar el gran centro direccional bizantino en *Spania*, *Carthago Spartaria*, habida cuenta de lo reducido de su recinto, y dentro de éste, de su tejido urbano poco denso, en la línea de un urbanismo polinuclear.

A la hora de valorar los cambios experimentados en *Hispania*, se ha señalado que ésta, al igual que Italia o el sur de la *Galia*, se enmarcaría en una «zona intermedia», así definida por su diferenciación entre los fenómenos que se están experimentando a Norte y Sur, respectivamente<sup>20</sup>. Así, en gran parte de la mitad sur del Imperio no hay signos de que las ciudades estuvieran en declive. Interesa destacar este hecho en tanto muestra la diferencia entre *Spania* y el África bizantina. Indudablemente parten de experiencias previas diversas. En una de ellas, el dinamismo productivo y comercial ha permitido mantener un elevado nivel urbano que, no obstante, tras el período vándalo, precisará de una nueva reactivación con los *milites*<sup>21</sup>; en la otra, precisamente el agotamiento de esos sectores tan vitales para la economía, así como, sin duda, otros muchos factores, han hecho que las ciudades experimenten una involución más acusada, algunas tanto, que los *milites* apenas podrán añadir continuidad a su solar urbano, pero no recuperar algunas de las infraestructuras que le eran propias a su condición cívica. Esta es la situación en la que se encuentran Cartagena o Málaga, ciudades en las que, la transformación urbana no comienza,

---

16 Como señala GOEHRKE, 1980, p. 196.

17 MORRISSON y SODINI, 2002, p. 172, recogiendo los datos de B. Bavant. Igualmente, los autores recuerdan las estimaciones alcistas realizadas por J. Durliat, que coloca la primera de las cifras en 800.000 habitantes, en tanto, al igual que R. Krautheimer, considera que la última habría de elevarse a los 90.000.

18 MORRISSON y SODINI, 2002, p. 172-173.

19 En efecto, pese a la función simbólica con la que se creó la ciudad, celebrar el lugar de nacimiento de Justiniano en el pequeño pueblo de *Tauresium*, y servir de capital a la renovada prefectura del Ilírico septentrional, después de la reconquista de las provincias danubiana, en sustitución de *Sirmium*, su volumen poblacional fue siempre modesto. *Vid.* a este respecto, con otras estimaciones demográficas especialmente para la parte oriental del Imperio, MORRISON y SODINI, 2002, p. 173.

20 WARD-PERKINS, 1998, p. 404.

21 Sobre ese período previo, *vid.* LEPELLEY, 1989, p. 17-30.

sino únicamente continúa, durante época bizantina. En las dos, los síntomas de agotamiento y su reflejo en el ámbito urbano, se experimentan ya de forma previa, concretamente desde los siglos II y III, respectivamente.

Con todo, como hemos dicho, diverso es el impacto de los *milites* dependiendo de cada área territorial. Así, no faltan ciudades en las que el declive urbano parece coincidir con la misma llegada del ejército bizantino, sea el caso de la norteafricana Cesarea, donde la ruina del foro se pone en conexión con la conquista imperial<sup>22</sup>. No obstante, no parece ser éste el caso de las ciudades hispanas.

Estas últimas, durante el período son denominadas de forma diversa, ya *civitates* (Greg. Tours, *HF* IV,8; Fredegario, *Chron.* IV, 33), ya *urbes* (J.Bíclaro, *Chron. Ad a.571.3*; Isid., *HG* 61-62; *Const. Hisp.*13), no faltando algún caso en el que se especifica algo más acerca de su condición, como ocurre con la *fortissima civitas* (J.Bíclaro, *Chron. Ad a. 571.3*), o se dejan ver diferencias de enclaves poblacionales, como cuando se hace mención de *castra* (Isid., *HG*, 49 y 62)<sup>23</sup>. A este respecto, nos interesan estos dos últimos términos, en tanto muestran hasta que punto es importante el componente militar en la configuración de la ciudad. No en vano, en ocasiones se opera una sustitución del concepto de *civitas* como centro de vida civil y cabeza de distrito administrativo, por el de ciudad-fortaleza, de ahí también la confusión entre los términos *polis* y *φρούριον*<sup>24</sup>.

En efecto, la militarización de la ciudad es uno de los cambios fundamentales para la ciudad tardía, y específicamente, bizantina. El otro vector de esta transformación es la cristianización de su topografía urbana. Por ahora, no obstante, en la *Spania* bizantina no se advierte una plasmación monumental de ambos factores, similar a la advertida en otros lugares comprendidos en el proyecto de *Renovatio*, como los Balcanes<sup>25</sup>, Italia o África, donde proliferan las construcciones defensivas y los edificios religiosos de este período. Comoquiera que sea, aun escasos, también los citados edificios aparecen en la *Spania* bizantina, debiéndose al impulso de los poderes públicos, muy especialmente la misma administración imperial, como ocurre por ejemplo con la restauración o nueva edificación de la muralla de Cartagena, y con el fortín y la basílica dedicada a la *Theotokos*, en *Septem*; o también a la Iglesia, si consideramos por ejemplo, la posible consagración de una basílica por parte del obispo Severo de *Malaca*<sup>26</sup>.

Como vemos, las obras del período responden a ambas iniciativas, pero ya no —signo de los cambios—, al tradicional evergetismo de las oligarquías municipales. Lo mismo ocurre en la zona visigoda, donde ese evergetismo sobre todo característico de época altoimperial, se sustituye por la caridad eclesiástica<sup>27</sup> y por la política regia de fundación o rehabilitación de ciudades, que caracteriza fundamentalmente la época de Leovigildo (569-586), y que se puede acometer gracias al buen funcionamiento de la recaudación fiscal del Reino de Toledo<sup>28</sup>.

De forma amplia, es patente el cambio operado en la concepción del espacio urbano. Así, ciudades pujantes ven como actividades antes relegadas a espacios extramuros, ahora, sin embargo, se albergan *intra moenia*. De esta manera, no es extraño que en urbes de ámbito bi-

---

22 POTTER, 1995, p. 48-60.

23 Recoge las citas, VALLEJO GIRVÉS, 1996, p. 97.

24 RAVEGNANI, 1983, p. 16.

25 Vid. así CAMBI, 1998, p. 933-958; y KARAC, 1998, p. 959-974.

26 Vid. acerca de esta probable fundación, el apartado dedicado a las construcciones religiosas.

27 GARCÍA MORENO, 1997, p. 83-89.

28 OLMO ENCISO, 2000, p. 389.

zantino, en ocasiones el mismo centro urbano aparezca ocupado bien por una necrópolis, bien por un complejo de tipo industrial, como vemos en este último caso para Alejandría o el Ágora de Atenas<sup>29</sup>. De forma paradójica, esos cambios se dan en un contexto en el que la epigrafía remarca como *topos* característico, la vuelta al *pristinum decus*<sup>30</sup>.

Por otra parte, no hay que perder de vista que se trata de transformaciones que afectan globalmente tanto al interior de estos recintos urbanos, como a sus áreas suburbanas, pero en cualquier caso, con ritmos diversos, que producen un paisaje ahora definido por la fragmentación. Así, en tanto la suerte de los distintos sectores urbanos es diversa, se ha hablado para estos momentos de la ciudad del espacio discontinuo<sup>31</sup>. Hasta ahora, no obstante, es difícil seguir el proceso en la *Spania* bizantina. Hemos de tener en cuenta que, aun cuando casi todas las estructuras que conocemos para la época de dominio de los *milites* se localizan en ámbito urbano, exceptuando el caso de Cartagena, apenas es posible apreciar una trama lo suficientemente amplia como para plantear conclusiones definitivas, relativas a la articulación de los asentamientos. La impresión dominante es que, salvando la edificación de complejos defensivos o religiosos, no se opera ninguna gran obra urbana que sistematice el conjunto de la ciudad. A este respecto, faltan esquemas monumentales del tipo de los que podemos encontrar en Recópolis, ciudad para la que, sin embargo, se alude frecuentemente a su inspiración en modelos bizantinos.

En efecto, en el caso de Recópolis, encontramos un plan urbanístico caracterizado por su trazado regular y jerarquización impuesta en el espacio urbano. De esta forma, un área esencial, correspondiente a la zona superior de la ciudad, aparece reservada al conjunto de edificaciones palatinas, que integrada por dos grandes edificios de dos plantas, otro edificio de planta rectangular y la iglesia de planta cruciforme, conforman una plaza cerrada, de la que arranca un eje viario<sup>32</sup>.

En este sentido, el único caso en la zona que estudiamos, que se puede relacionar con un proyecto de planificación urbana comparable, es el del Tolmo de Minateda, donde al parecer éste sería acometido a mediados o, quizá mejor, finales de la sexta centuria, y por tanto, en un momento en el que la ciudad estaría bajo soberanía visigoda. De hecho, a pesar de que para la muralla de la ciudad se ha defendido, como posteriormente veremos, su supuesta bizantineidad, al mismo tiempo se considera esta reviviscencia motivada por la voluntad del Reino de Toledo de controlar de forma efectiva este territorio, lo que también supondrá la misma erección de la sede episcopal elotana. Comoquiera que sea, dicho proyecto implicó diversas acciones edilicias, entre las que cabe destacar el programa poliorcético y la planificación del área monumental de carácter religioso en la parte alta de la ciudad. Al mismo tiempo, también se acomete la urbanización de toda la superficie del cerro con instalaciones industriales, necrópolis, edificios públicos y viviendas, cuya coherencia constructiva, en buena parte caracterizada por un sistema constructivo similar al *opus africanum*, sugiere un proyecto urbano *ex novo* que se ha llegado a comparar, si bien destacando su escala más reducida, con el mencionado caso de Recópolis<sup>33</sup>.

Hecha esta excepción para nuestra zona de estudio, no se observa nada similar en la *Spania* imperial. Para ésta, por ahora nuestro conocimiento de las ciudades es aún bastante limitado;

---

29 MAJCHEREK, 1995, p. 143-144.

30 BROGIOLO, 1999, p. 100.

31 GURT, 2000-2001, p. 444.

32 OLMO ENCISO, 2000, p. 386-387.

33 ABAD CASAL, GUTIÉRREZ LLORET, y GAMO PARRAS, 2000a, p. 195-196.

por lo general, ceñido a reducidos sectores que impiden generalizar conclusiones. Con todo, debieron ser similares a enclaves de tamaño semejante, del tipo de los registrados en otros territorios. Así, ciudades como Cartagena, con todas las cautelas necesarias al hablar de ámbitos geográficos diversos, pudieron ser semejantes a otras balcánicas de tamaño equivalente, como Zikideva, también silla episcopal, e igualmente emplazada en una colina fortificada, que cuenta con edificios públicos, servicios del tipo de evacuación de aguas, etc<sup>34</sup>.

Si poco es lo que conocemos sobre estos enclaves urbanos, menos es aún lo que sabemos acerca de los pequeños enclaves rurales o costeros, del tipo de los que se documentan en otros ámbitos de la *Renovatio*, como son los casos de la región de los Ibleos<sup>35</sup> o de Punta Secca<sup>36</sup>, respectivamente, por poner el ejemplo de Sicilia, donde por el contrario, apenas se conocen datos para las ciudades<sup>37</sup>.

En estos asentamientos rurales, a pesar de la carencia de regularidad, las características siempre vienen a ser las mismas, consistiendo en el lugar central que ocupan la iglesia y algunas infraestructuras de tipo comunitario como cisternas. Lo podemos ver en asentamientos del tipo de Santa Filítica en Cerdeña<sup>38</sup>.

En el caso hispano, como decimos, apenas podemos decir nada al respecto por cuanto se refiere a época bizantina. Únicamente, se puede señalar que se detectan cambios en el poblamiento ya a partir del siglo V, consistentes en la proliferación de asentamientos en altura, situados en lugares de difícil acceso<sup>39</sup>. Se trata de un proceso, que se ha puesto en relación con la progresiva desarticulación del sistema de intercambio antiguo, con el colapso del sistema productivo romano, o la creciente presión fiscal ejercida por los grandes propietarios de las explotaciones agrícolas del llano<sup>40</sup>.

Así las cosas, diferente es el impacto de la política urbana justiniana en los distintos ámbitos territoriales comprendidos en su empresa expansiva. Sin lugar a dudas, en este panorama, el destino de la región de Cartago en los primeros momentos, resulta privilegiado, y quizá pueda tomarse como paradigma de unas intenciones que el curso de los acontecimientos hará inviable para el resto de los territorios. Aun incluso, fuera de la capital, los casos de Timgad, Djemila o Bulla Regia, donde también se procederá a la creación de nuevos centros, si bien de menor monumentalidad, muestran los esfuerzos de la administración bizantina por el mundo urbano. Este mismo es, de hecho, uno de los *topoi* más explotados por la propaganda imperial, dentro su habitual retórica, como vemos en citas como la de Evagrio (IV,

---

34 DINTCHEV, 1997b, p. 54-77.

35 En este caso, se documentan una serie de agrupaciones rurales generalmente articuladas en torno a una iglesia y cisternas de uso colectivo, pero en las que no se aprecia otra ordenación y regularidad, salvo su característica forma de ámbitos domésticos de forma rectangular dotados de patios. *Vid.* así, MESSINA y DI STEFANO, 2000, p. 116-119.

36 Se trata de la antigua Caucana de la que sale Belisario para África en 533. Conserva un excepcional conjunto habitacional con continuidad hasta el siglo VII, donde igualmente los puntos aglutinadores parecen ser una pequeña iglesia así como lo que podría ser un almacén o edificio administrativo. *Vid.* WILSON, 1990, p. 230-231.

37 *Vid.* así GUILLOU, 1975-1976, p. 60, señalando la inexistencia de estudios para el conjunto de una ciudad, salvando el caso de Ragusa. Por lo demás, sí se conocen otra multitud de enclaves, como es el caso de los pueblos rupestres.

38 ROVINA, 2001, p. 9-26.

39 GUTIÉRREZ LLORET, 1996b, p. 165-189.

40 GUTIÉRREZ LLORET, 1996b, p. 178-179.

18), donde se habla de la reconstrucción en África de 150 ciudades, reducidas por la crítica moderna a la tercera parte<sup>41</sup>.

En la misma dirección también Italia habría de conocer algunas de estas intervenciones, no únicamente limitadas a las fortificaciones, como muestra la restauración de los muros de Roma ordenada por Belisario<sup>42</sup>, sino también a otra serie de edificios, caso de los de carácter público y utilitario, cuya restauración sabemos que fue ordenada también para la misma ciudad, mediante la *Pragmatica sanctio* del 554, a Narsés y a Antioco<sup>43</sup>. Aun fuera de la misma Roma, también tenemos constancia de la intervención en otras ciudades, sea el caso de Benevento, donde una inscripción (CIL, IX, 1596) recuerda las intervenciones de Narsés en el foro, basílica, termas y pórticos de la ciudad.

Por el momento, la ausencia de datos similares para *Spania*, haciendo excepción de la inscripción de *Comitiolo* o las referencias de Procopio para *Septem*, centradas por lo demás únicamente en la faceta militar, y en el segundo caso también en la religiosa, no hace sino remarcar la distancia entre ésta e Italia y el norte de África.

En los siguientes apartados, iremos viendo cuales son las características principales de los enclaves urbanos hispanos, objeto de la ocupación imperial.

## 9.1. CARACTERÍSTICAS DEL URBANISMO EN LAS CIUDADES HISPANAS BAJO DOMINIO DE LOS *MILITES ROMANI*

El avance de las investigaciones en ciudades del área bizantina hispana como *Carthago Spartaria*, nos permiten ir advirtiendo una fisonomía urbana en la que se dan cita buena parte de los fenómenos que caracterizan la Antigüedad Tardía. Es así como vamos documentando el abandono de ambientes públicos o privados y su posible reocupación, la proliferación de vertederos *intra moenia*, o la aparición de nuevas áreas de enterramiento; en tanto, también vamos infiriendo un proceso de reducción del perímetro fortificado y la posible existencia de espacios cultivados en el interior de éste. Se trata de fenómenos que, acompañados de otros, como la reutilización de material o la transformación del viario, lejos de mostrar el abandono de la ciudad, evidencian que ésta experimenta un dinamismo limitado<sup>44</sup>, en donde si bien es cierto que es innegable la regresión en el mantenimiento del equipamiento urbano, no menos lo es, que sigue documentándose una evidente presión, continuidad, fruto de la cual, es el hecho de que aún se sigan acometiendo obras de envergadura, como la intervención en la muralla de la que nos informa la inscripción de *Comitiolus*.

Precisamente, todo lleva a pensar en un nuevo urbanismo que combina las edificaciones con otros espacios dedicados al cultivo o al vertido de residuos<sup>45</sup>. Sería un proceso que traería cambios tanto para la edilicia doméstica como para su articulación espacial.

---

41 Éstas, por lo demás, a veces sólo son fortalezas. Así, N. DUVAL (1983, p. 173), recoge que existen 38 fortificaciones atribuibles a Justiniano, entre las que cuatro o cinco suscitan reservas, y 17 se pueden datar razonablemente en el siglo VI.

42 PROCOPIO, *Bell. Goth.* I, 14, 15, recogido por RAVEGNANI, 1980, p. 104.

43 FALKENHAUSEN, 1986, p. 7.

44 Recogemos el término empleado por GUTIÉRREZ LLORET, 1993, p. 16.

45 GUTIÉRREZ LLORET, 1993, p. 13-35 y 1996, p. 57. Lo propone para la mitad oriental de Cartagena, RAMALLO ASENSIO, 2000b, p. 588-589.

Por cuanto se refiere a esta arquitectura doméstica, en la que posteriormente incidiremos, es necesario destacar la compartimentación que a partir del siglo IV suelen experimentar las *domus* de época altoimperial<sup>46</sup>, de tal forma que una arquitectura extensiva va dejando paso a otra de desarrollo más intensivo. Tendencia opuesta es la que adopta sin embargo el conjunto del trazado urbano, que agrupa ahora distintos núcleos habitados en un tejido menos denso, menos cohesionado, que intercalan entre sí los mencionados espacios vacíos<sup>47</sup>. Es esta disposición la que nos permitiría hablar de urbanismo polinuclear e introduciría también la polémica de la supuesta ruralización de los espacios urbanos<sup>48</sup>. El mismo término de polinuclear o policéntrico no está exento de confusión, y es utilizado tanto como punto de partida como también de llegada de estas transformaciones. Lo utilizan en el primer sentido aquellos que quieren remarcar la coexistencia en la antigua ciudad romana de diversos espacios públicos, y el paso a una situación bipolar en donde éstos se ven reducidos únicamente a dos, fortalezas y lugares de culto<sup>49</sup>. Para otros, entre los que nos incluimos, el término no se referiría al proceso de reducción de los espacios públicos, sino a las tendencias de desagregación que se aprecian en el tejido urbano, dando lugar a núcleos de población poco cohesionados<sup>50</sup>.

A la hora de indagar en las razones de estos agrupamientos se ha puesto el acento en los factores religiosos, en la fuerza centrípeta que ejercerían los emergentes edificios de culto<sup>51</sup>, aunque no cabe duda que factores de todo tipo, ya militares, económicos o simplemente funcionales, pueden explicar también la distinta suerte de los sectores de la antigua ciudad<sup>52</sup>.

Esta configuración desagregada del tejido urbano ha sido señalada por ejemplo para Valencia o Tarragona, ciudades que, al igual que Cartagena, muestran durante los siglos VI-VII espacios de vertido intercalados entre estructuras, cuando no sectores aparentemente abandonados<sup>53</sup>.

Con todo, este y otros fenómenos, son cambios de tal magnitud que incluso llega a cuestionarse el mismo carácter urbano de las distintas poblaciones en donde se registran<sup>54</sup>. Se trataría

---

46 RAMALLO ASENSIO, 2000a, p. 367-384.

47 Ver el apartado dedicado a la proliferación de espacios de vertido.

48 Así CARANDINI, 1994 p. 29 o WICKAM, 1999, p. 12-14. BROGIOLO, 1987b, p. 27-46, aboga por la diferenciación entre ruralización física y ruralización social. Como señala WARD-PERKINS, 1996, p. 4-17, unos mismos signos materiales se prestan a interpretaciones totalmente opuestas.

49 THEBERT, 1986, p. 41, o también PANELLA, 1993, p. 675.

50 Esta idea en WICKHAM, 1999, p. 14; DELOGU, 1994, p. 11-13; CANTINO, 1995, p. 254-255, y 1999, p. 154. Un planteamiento de conjunto en GUTIÉRREZ, 1996, p. 56-63.

51 CANTINO, 1995, p. 154, señala como puntos focales las iglesias urbanas intramuros y las iglesias funerarias o martiriales fuera del recinto amurallado.

52 Razones defensivas motivarían la concentración del hábitat en zonas altas, o también en el interior de antiguos recintos cuyos paramentos sean susceptibles de actuar como muralla. Igualmente se privilegiaría aquellas zonas cercanas a los recursos, a las actividades a las que está ligado el asentamiento. Un núcleo comercial estará preferentemente en el sector portuario o junto a las vías, ubicación también compartida por los asentamientos de tipo militar. Evitar inundaciones, o reaprovechar estructuras y materiales antiguos son también otros de los factores que pueden explicar la continuación del hábitat en un determinado sector del solar urbano.

53 Sobre los vertederos de Valencia, PASCUAL *et alii*, 1997a, p. 179-185. Para Tarragona, REMOLÀ, 2000a, p. 118-119 y un análisis más detallado, con descripción de contextos en REMOLÀ, 2000b, p. 34-98. En Tarragona, a partir del siglo V, la ocupación se concentra en dos núcleos, la monumental parte alta y la zona portuaria, MACIAS y REMOLÀ, 2000, p. 496. Para el restante espacio, se señala una posible función rústica, MENCHÓN; MACIAS y MUÑOZ, 1994, p. 225-243.

54 Cuestión que introduce en el intenso debate sobre continuidad o ruptura respecto al período precedente. A favor de la primera postura, entre otros, WICKAM, 1989; WARD-PERKINS, 1984; o LA ROCCA, 1986. Destacan los factores de discontinuidad, HODGES y WHITEHOUSE, 1983; BROGIOLO, 1987a; o CARANDINI, 1994. Para España, interesan los trabajos de GUTIÉRREZ LLORET, 1993 y 1996, donde se reflexiona sobre las distintas posiciones.

en suma, de clarificar qué hemos de entender por ciudad, y qué se entendía en el período por ciudad.

A nuestro juicio, como ya hemos señalado, creemos que el criterio básico del hecho urbano es la multifuncionalidad, es decir, no tanto una determinada realidad material de signo monumental, como sí una complejidad organizativa y funcional, que lleva a concentrar en un núcleo determinado, una mayor gama de actividades de las que se desarrollan en el entorno, así como una realización de éstas también a mayor escala<sup>55</sup>. Qué duda cabe, que la imagen que presenta Procopio de las ciudades, cuyos atributos típicos cifra en la presencia de pórticos, termas, acueducto o viviendas para magistrados<sup>56</sup>, ya debía estar anticuada para su tiempo, y pocos serían los centros que los reuniesen. A este respecto, también deberíamos pensar que nuestra apreciación de la evolución urbana tardoantigua, ha estado más orientada a contrastarla con el modelo clásico de ciudad altoimperial, que a ver en ella el germen de una nueva etapa. Con esto, se ha olvidado también que la ciudad no es sino la plasmación material de los diversos aspectos de una sociedad, con lo que mutada ésta, es obligatorio que lo haga aquella. Es por ello por lo que en las siguientes líneas, iremos refiriendo todos estos fenómenos, pero antes que como signo de decadencia, como muestra de cambio, de transición de la *civitas* romana, hacia la *madina* islámica.

Sorprende que a pesar del evidente deterioro que experimenta el ornato cívico, el tema de la ciudad bella, del *kallos* urbano, es precisamente uno de los más recurrentes en la descripción literaria de las ciudades durante el siglo VI<sup>57</sup>. Sin duda, en ocasiones cabe ver en estas citas los excesos retóricos propios de la *ekphrasis*<sup>58</sup>, mas tampoco hay que olvidar los intentos reales de preservar el aparato monumental urbano. Lo vemos así en el caso de Roma, a cuyos ciudadanos cita Procopio de Cesarea como *philopolides*, por el intento de preservar la antigua gloria de la *Urbs*<sup>59</sup>. Hay incluso así, desde instancias oficiales, un intento por preservar el *decus*, el *kallos* urbano, promulgando para ello las leyes pertinentes<sup>60</sup>. Rechazado el desmantelamiento activo, no lo es tanto, sin embargo, el reaprovechamiento de lo ya fuera de uso, la *ποικιλία*, que al menos en época bizantina no es en modo alguno incompatible con dicho *kallos*<sup>61</sup>. Este fenómeno de reutilización puede seguirse en las ciudades bizantinas hispanas como Cartagena o *Carteia*, de forma activa.

Cabe preguntarse también, si además de reunir los rasgos propios de las ciudades tardoantiguas, estas ciudades hispanas de la zona imperial, también presentan los específicos de las ciudades bizantinas. En este sentido, como ya se mencionó, tampoco es fácil individualizar un modelo de ciudad bizantina. Con todo, como hemos señalado anteriormente, hay dos vectores que van a marcar de modo muy especial cualquier ciudad durante el período: la cristianización de su topografía, y el reforzamiento de sus estructuras defensivas, aspectos a los que la administración bizantina, en principio, puede prestar mayor atención. Poco a poco también los vamos

---

55 Con éste, venimos a seguir el criterio de GOEHRKE, 1980.

56 *De Aedificiis*, V, 2, 1-5, hablando de Helenópolis de Bitinia.

57 SARADI, 1995, p. 37-56.

58 Sobre este género, y su amplia plasmación en una de las obras literarias del momento más destacadas para la descripción del urbanismo y la arquitectura, el *De Aedificiis*, de Procopio, *vid.* WEBB, 2000, p. 67-71.

59 PROCOPIO, *Bell. Goth.*, VIII, XXII, 5-6, recogido por SARADI, 1995, p. 41.

60 *Cod. Theod.*, XV, 1; *C. Iust.*, VII, 11 (*de operibus publicis*), recogido por SARADI, 1995, p. 42.

61 SARADI, 1995, p. 44.

documentando en nuestras ciudades. Así, por cuanto se refiere al primero, si bien se hace referencia únicamente a las construcciones de tipo cristiano, no debemos olvidar que precisamente la Iglesia es en buena parte garante del desarrollo urbano de las ciudades, como refleja la misma legislación justiniana, confiando a los obispos la supervisión de las obras públicas<sup>62</sup>. Siendo conscientes de ello, por cuanto se refiere en concreto a esa labor de signo cristiano, deberíamos señalar la erección de edificios de culto, del tipo del templo que los *milites* levantan a la *Theotokos* en *Septem*, o del que pudo consagrar el obispo Severo de *Malaca*. También participaría de ese proceso la posible utilización cristiana del templo romano republicano de *Carteia*. En este mismo sentido continuista, también se enmarcan en esa cristianización, la construcción o remodelación de los templos baleáricos. Pero, sobre todo, a partir de la documentación material disponible, el fenómeno se nos revela en toda su amplitud en la aparición de nuevas zonas de enterramiento que amortizan antiguos sectores urbanos. Se trata de un fenómeno que en este caso, sí es apreciable en *Carthago Spartaria*, cuya parte oriental queda ocupada ahora en su mitad meridional, por una amplia zona cementerial. Lo mismo podríamos señalar para los otros núcleos, sea por ejemplo el caso de *Carteia*, cuyo antiguo foro, también adquiere ahora un uso cementerial.

Desconocemos, en cambio, si estas ciudades bizantinas incluirían en su recinto urbano algunos de los edificios que, ligados al poder eclesiástico, van jalonando las ciudades durante este período, como fomenta la legislación justiniana<sup>63</sup>. Nos referimos a los edificios con fines caritativos y asistenciales, como hospicios para mendigos (*ptochotrophéia*), casas para ancianos (*gerokoméia*), o también hostales para peregrinos (*xenodochéia*), que surgen de forma muy activa durante este momento. Muy ligados al evergetismo religioso, y en especial a la figura del obispo, cabe la posibilidad de que al menos sedes episcopales como *Carthago Spartaria* o *Malaca*, contaran con alguno de ellos. A este respecto, no hay que olvidar que siendo característicos de ciudades bizantinas, no faltan ejemplos fuera de éstas, algunos de ellos incluso hispánicos, como es el caso del *xenodochium* de *Augusta Emerita*<sup>64</sup>.

En el mismo sentido, también apreciamos el reforzamiento de las estructuras defensivas de estas ciudades bizantinas. La construcción de un fortín en *Septem*, testimoniada por Procopio es indicativa de ello, pero igualmente también, la construcción o reforzamiento de la muralla cartagenera por parte del patricio *Comitolo*, así como otras intervenciones conocidas ya más recientemente, como la erección o conservación de la muralla erigida sobre el foro de *Pollentia*, o quizás también, ese hipotético uso defensivo que se pudo dar, no sabemos ya si en época bizantina, o quizás más tarde, a las termas ilicitanas.

En conjunto, se trata de fenómenos que precisan de una atención especial. Veámoslos así, con detenimiento.

### 9.1.1. La ocupación de espacios públicos

Posiblemente uno de los fenómenos más característicos de la ciudad tardoantigua, no ya sólo bizantina, es la reutilización de espacios y edificios previos, así como de los materiales que los

---

62 *CJ* 1.4.26, citado por GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 107.

63 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 97-103.

64 En este caso, fundado por el obispo Masona a finales del siglo VI, ha sido objeto de reciente excavación, *vid.* así, MATEOS CRUZ, 1995, p. 309-316.

integran<sup>65</sup>. Especialmente indicativo del proceso de cambio que experimenta el cuadro urbano, es cuando dicho fenómeno afecta a las propiedades públicas. En este caso, para la reutilización se abre una doble posibilidad, bien la refuncionalización del edificio manteniendo su carácter público, pero no su uso originario; bien por el contrario, su privatización, pasando a albergar estructuras de particulares. Ambos fenómenos, además, son complementarios en una secuencia diacrónica. Por cuanto se refiere a la zona bizantina, el caso del teatro romano de Cartagena, lo ilustra. Así, perdido su carácter de edificio de espectáculos, seguirá siendo una propiedad pública, convertido en mercado bajoimperial; para después, ya definitivamente, ser objeto de privatización, viendo aparecer sobre su espacio en época bizantina, un gran número de viviendas. Otro es el caso, en cambio, del foro de *Pollentia*, ocupado por una obra también de carácter público, como es la muralla tardía, construida o al menos en uso, en época bizantina<sup>66</sup>.

En este sentido, aun cuando estos fenómenos toman su más plena expresión en época bizantina, su origen es previo. En efecto, es a partir del siglo II, y muy especialmente desde el siglo III, cuando los edificios públicos comienzan a experimentar dificultades. La legislación imperial da buena cuenta de ello. A partir de este último siglo, las leyes insisten con más fuerza, en la necesidad de conservar ornamentos, y en su conjunto, obras públicas, prohibiendo demoler edificios para extraer mármoles, esculturas, o columnas<sup>67</sup>.

De la misma forma, se intenta frenar el creciente proceso de desvinculación de bienes inmuebles municipales. Es así por lo que primero, en el año 400, se establece aquellos edificios que no podían ser cedidos o vendidos por las ciudades, pasando a declararlos de posesión perpetua para los curiales y los miembros de los gremios<sup>68</sup>. Dichas medidas muestran que se estaba produciendo una desvinculación, más o menos oculta por parte de los curiales, respecto a los bienes de sus municipios, en un intento de evitar responsabilidades, reducir gastos, o, simplemente, preparar sus famosas fugas. De hecho, el proceso se revelaba inevitable, y así, al año siguiente, la misma administración imperial debe admitir que los terrenos municipales yermos o los edificios ruinosos, sí puedan venderse; en tanto que en el 405, se consiente incluso que los municipios entreguen directamente a los particulares propiedades abandonadas si son solicitadas con el fin de reedificar o de usarlas en cualquier asunto privado, sin indicar ya nada respecto a compras o a pago de alquileres como en 401<sup>69</sup>.

Se trata de un proceso al que no escapan ni siquiera las grandes capitales. Así, el emperador Zenón obliga en el caso de Constantinopla a que nadie quite parte de una calle para incorporarla a su casa y a que no se construyan casas de madera u otros materiales endebles entre las columnas de los pórticos públicos (*Cod. Iust.* 8.10.12.3 y 8.10.12.6), disposiciones que, posteriormente, serán adoptadas por Justiniano para todo el Imperio (*Cod. Iust.* 8.10.13 y 1.4.26.4) confiando a los padres de la ciudad, los *bonae opinionis possessores* y el obispo, su cumplimiento<sup>70</sup>. Éstas,

---

65 Este tema, ya objeto de nuestra atención en algún artículo (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2002, p. 207-220), fue planteado igualmente en nuestra memoria de licenciatura, por lo que no creemos necesario desarrollarlo en exceso.

66 Realizamos el análisis de la misma en el apartado dedicado a las construcciones defensivas.

67 *Cod. Iust.*, 8.10.2 (Alejandro, 222); 8.10.6 (Constantino, 321); 8.10.7 (Juliano, 363); 8.12.13 (Arcadio y Honorio, 398) y especialmente para el caso *Hispania* 1.11.3 (Arcadio y Honorio, 399).

68 Así, se incluyen los jardines, los terrenos que pertenecían a los templos y los situados en el espacio inmediato al municipio (*C.Th.* 10.3.5), como recoge JORDÁN, 1996, p. 306.

69 Respectivamente, dichas leyes son (*C.Th.* 15,1,41), y (*C.Th.* 15,1,43), recogidas ambas por JORDÁN, 1996, p. 306-307.

70 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 107.

como vemos, no son sino herederas de una larga tradición jurídica que, desde al menos el siglo IV, insiste en la demolición de las diversas estructuras que ocupan áreas monumentales<sup>71</sup>.

Toda esta normativa muestra un deseo por mantener el *urbis decus*, no ya solo meramente como política de conservación arquitectónica de los monumentos del pasado, sino también para no perder el espíritu cívico que ayudó a producirlos<sup>72</sup>. Sin embargo, la *privatarum aedium habitatio* es inevitable, como reflejan las mismas fuentes<sup>73</sup>. Así, por ejemplo, Victor de Vita señala que las iglesias abandonadas de Cartago fueron empleadas por los vándalos para albergar cautivos del saqueo de Roma de 455; o Juan de Éfeso, que la emperatriz Teodora acogería refugiados monofisitas en el triclinio de Hormisdas<sup>74</sup>. Aun cuando se trata tan sólo de ocupaciones temporales, testimonian también lo extendido del proceso.

No siempre, por otra parte, la reocupación conlleva el mismo grado de desmantelamiento del edificio previo que reutiliza. Con frecuencia, se procede simplemente a una reocupación del ámbito interno, dejando libres las fachadas. Así lo vemos en las termas de la ciudad bizantina de *Anemurium*, la basílica de Ordoná, o los circos de Arlés o Cartago<sup>75</sup>. Era una solución para preservar la herencia, muy similar a la que aún hoy día se emplea para mantener algunos edificios antiguos, cuyo interior es demolido, en tanto se conserva únicamente la fachada. En otros casos, sin embargo, como ocurre en el mismo teatro de Cartagena, la transformación es total, y tan sólo perdurarán algunos paramentos como los de los *aditus*, así como el mismo desnivel del graderío, marcando la configuración del conjunto.

Entre las causas de este proceso de reocupación, se han señalado las dificultades que experimentan los gobiernos locales. Así, paralela a la devaluación de las recompensas del tradicional oficio cívico, se hicieron más pesadas las cargas, siendo poco soportables para los magistrados locales. El aumento de la presión, hará que a partir del siglo IV los decuriones traten de huir y la legislación tenga que evitarlo, como ya hemos citado a la hora de tratar la administración local.

Por lo que se refiere a las ciudades hispanas, no sabemos nada acerca de la actuación de estos gobiernos locales. Las acciones edilicias que conocemos, sea el caso de la construcción o restauración de la muralla cartagenera y la edificación del fortín y basílica dedicada a la Theotokos en *Septem*, son impulsadas directamente por la administración imperial.

Como quiera que sea, junto a este descontrol por parte de las curias, tampoco hay que olvidar que la munificencia privada de tipo clásico había desaparecido virtualmente, y la iniciativa pública había declinado con ello. El único patronazgo que se mantiene activo es el del emperador y los nuevos gobernadores imperiales, así como también el de la emergente Iglesia. Todo ello

---

71 Así, *vid.* GUTIÉRREZ LLORET, 1993, donde recoge gran parte de éstas, como *Cod. Iust.* 8.12.6 (Graciano, Valentiniano y Teodosio, 383); 8.12.14 (Arcadio y Honorio, 398); 8.12.17 (Honorio y Teodosio, 409); 8.12.19 (Teodosio, 424) y 8.12.20 (Teodosio y Valentiniano, 439).

72 ALCHERMES, 1994, p. 168-173. Así, algunas leyes fomentaban también la restauración de viejos edificios públicos: *C.Th.* 15.1.11 (año 364); *C.Th.* 15.1.16, dada en 365.

73 «*ut et privatarum aedium habitatio protendantur et antiquis moenibus novitatis crescat aspectus. Ita fit, ut, quod per incuriam poterat labi, manentem videatur diligentia sustineri*», Flavio Magno Aurelio Casiodoro, senador, *Variorum Libri*, XII, IIII, XXX, recogido por CITTER, 2000, p. 27-30.

74 VICTOR DE VITA, *Historia persecutionis ecclesiae Africanae*, I, 24-26; Juan de Éfeso, *Com.*, II, p. 10, 32-34; ambos citados por ELLIS, 1998, p. 237.

75 Recogidos todos por ELLIS, 1998, p. 236.

hace que el número de estructuras que merecen atención y son reparados se limite básicamente a murallas, acueductos, y termas<sup>76</sup>.

Para las ciudades hispanas, por ahora, tan sólo es factible señalar esa preocupación defensiva, patente en la atención deparada al mencionado fortín de *Septem*, o a la muralla cartagenera. En cambio, las estructuras ligadas a la infraestructura hidráulica, como acueductos y termas, parecen estar abandonados en las ciudades objeto de nuestra atención.

En el caso de las ciudades orientales, dicho patronazgo sí es más activo, como ocurre en Beisan, donde las inscripciones lo testimonian para la construcción o el embellecimiento de calles porticadas<sup>77</sup>.

Un último aspecto a tratar, sería cómo se produce la ocupación privada. En este sentido, no siempre es fácil determinar si se trata de un proceso organizado, o por el contrario, espontáneo, no sujeto a regulación alguna. Algunos autores han señalado la posibilidad de que los edificios fueran en ocasiones objeto de venta a varios particulares, no olvidemos así que la reocupación no se ciñe únicamente a propietarios de modesto nivel económico, sino que como se comprueba en el caso de Cirene, donde lujosas residencias ocupan el ágora, también los propietarios pudieron gozar de una acomodada situación económica. En otros casos, dicho acuerdo de venta es posible que se cerrase con un único particular, quien cedería el espacio a distintos moradores, a cambio de alguna renta, y sobre todo, con el objetivo de aumentar su base clientelar<sup>78</sup>.

No sabemos, sin embargo, hasta qué punto el segundo de los modelos podría corresponder a ciudades objeto de nuestra atención, como Cartagena. En efecto, se trataría de situaciones en gran medida aplicables sólo a ciudades con fuerte presión urbanística, en donde la carencia de espacio obligaría a los propietarios a aceptar el pago de rentas. Sin embargo, como ocurre en el mencionado caso hispano, cuando una ciudad a pesar de ver reducido su perímetro fortificado, sigue disponiendo de amplio espacio habitable, a tenor del supuesto abandono de áreas intramuraneas, nada lleva a pensar que se eligiese para asentarse un edificio público, si éste habría de suponer el pago de canon alguno, frente al resto de posibilidades. Más aún cuando, como ocurre en el caso del teatro, las huellas de que el espacio hubo de ser con anterioridad un espacio público, serían mínimas. Tan sólo en ese supuesto, dicha ocupación bajo pago podría venir respaldada si el resto del espacio urbano, aparentemente abandonado, seguía siendo objeto de propiedad alguna, quizá ahora convertido en parcela cultivada, como se ha llegado a sugerir<sup>79</sup>, y en consecuencia, dicha presión sí existió. No sabemos si específicamente por esta causa, pero lo cierto es que para Cartagena no deja de extrañar la intensiva concentración en el espacio de teatro, frente a la baja densidad de ocupación que presenta el resto de la ciudad, especialmente cuando además esta zona, a pesar de su buena situación, junto al puerto y quizá custodiada por un posible fortín, presenta el inconveniente de su desnivel, y en consecuencia, obliga a aterrazamientos, condicionando la morfología de las viviendas.

---

76 WARD-PERKINS, 1984, p. 14-30. Como recoge el autor, de esta limitación de intereses da cuenta también la noticia de Ammiano Marcellino, quien recuerda como, durante una emergencia en 374, los materiales de construcción llegados a *Sirmium* para un nuevo teatro, fueron utilizados para una fortificación (Amm. Marcelino, XXIX.6.11).

77 TSAFRIR y FOERSTER, 1997, p. 95-115.

78 ELLIS, 1998, p. 233-239.

79 RAMALLO ASENSIO, 2000b, p. 589, señalando la posibilidad de que parte de esta zona, estuviese ocupada por espacios dedicados al cultivo, establos y actividades agropecuarias. Sobre lo extendido del fenómeno, *vid.* GUTIÉRREZ LLORET, 1993, p. 13-35; y 1996, p. 57.

Con todo, se trata de conjeturas por ahora sin prueba material alguna. Muy pocas son las ciudades que permiten seguir este proceso. Así, en el caso de Roma, sí sabemos que existieron esas ventas<sup>80</sup>.

Sea como fuere, las ciudades hispanas revelan para época tardoantigua, y más específicamente para el período bizantino, una amplia transformación de sus espacios públicos, en donde, como veremos, indicios de un supuesto abandono se acompañan de incontestables pruebas de frecuentación, en su mayoría vertederos, y ya algo menos, estructuras.

En este sentido, para nuestra área de presencia imperial, los *militēs* no parecen dar comienzo a ninguno de estos procesos, sino que únicamente continúan una dinámica ya iniciada tiempo atrás. Así, el impacto que la mencionada presencia bizantina tiene en el marco urbano es, a tenor de la documentación material disponible, y por cuanto se refiere a esta cuestión, esencialmente continuista. Las rupturas experimentadas, ya lo han sido de forma previa, y ahora tan sólo quizás puedan intensificarse. Los *militēs* no consiguen así en *Spania*, una restauración urbana similar a la que registran las ciudades norteafricanas, en tanto tampoco éstas habían sufrido un proceso involutivo tan acusado como el de las ciudades hispanas. Analizamos a continuación, los ejemplos más destacables para estos fenómenos de reocupación.

### 9.1.1.1. La reocupación de templos

Resulta frecuente la transformación tardía de los templos paganos. En el caso de éstos, los cambios podían seguir tres vías, bien el abandono absoluto, bien la reutilización ceñida casi siempre a la conversión del edificio pagano en iglesia cristiana, signo más evidente de una *Ecclesia Triumphans*, como reflejan los mismos textos<sup>81</sup>; o bien, simplemente, el uso como espacio residencial. Siempre, por lo demás, transformaciones que no parecen ser previas a las medidas imperiales de mediados del siglo IV condenando las religiones paganas, y cuya rapidez de aplicación dependerá del estado de las fuerzas locales<sup>82</sup>. Lo que está claro es que para el momento en el que nos encontramos, podemos hablar de una tolerancia cero hacia el paganismo, de tal forma que, pocas excepciones figuran ya al respecto, en un cuadro en el que cualquier vestigio de paganismo estaría condenado, a juzgar por la dureza con que la legislación justiniana trata esta cuestión<sup>83</sup>.

El segundo de los casos, la reocupación, aparece documentada en sus distintas posibilidades, en las ciudades hispanas de la franja bizantina. Así, la presencia de un vertedero en el templo situado junto al edículo de Atargatis, en Cartagena, muestra que éste durante época bizantina estaba ocupado por un hábitat doméstico, a juzgar por la composición de los vertidos donde

---

80 Así, se ha conservado un tambor de columna del templo de *Mars Ultor*, con un epígrafe aludiendo al *Patricius Decius*, que hay que situar a fines del siglo V y principios del siglo VI. Dicha inscripción testimonia la apropiación de material resultante de la demolición de un edificio público, caso para el que existeten otros ejemplos. Vid. así, MENEGHINI y SANTANGELI VALENZANI, 1996, p. 77-78.

81 Así podemos destacar la frase que pone en boca de Jesucristo el obispo de Rávena, Pedro Crisólogo, en la segunda mitad del siglo V, cuando hace referencia al milagro de la curación del endemoniado sordomudo, «...se cambian en iglesias los templos, se transforman en altares, las aras...» (Pedro Crisólogo, *Sermón* 51), recogido por BELTRÁN FORTES, 1994, p. 785-810.

82 THEBERT, 1986, p. 38-39; igualmente, destacando la cronología e intensidad diversa de los cambios provocados por el cristianismo, resulta interesante el trabajo de WARD-PERKINS, 1998, p. 392-403.

83 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 81-88.

destacan las formas de cocina local, junto a numerosos huesos animales, o un ánfora africana Keay LXII. Con todo, bien es cierto que para este momento, apenas nada debía indicar que el espacio había tenido uso cultual, estando éste ya amortizado. En este caso, por tanto, nos encontramos no ante una reocupación consciente, sino simplemente casual. Comoquiera que sea, también un caso parecido se documenta en *Carteia*, donde la presencia de una pequeña fosa de vertido sobre la plataforma de acceso al templo romano republicano, nos indica que el lugar era igualmente objeto de ocupación doméstica en el siglo VI<sup>84</sup>.

No faltan a este respecto, ejemplos similares para otras zonas bizantinas. Podemos citar así los casos de *Sabratha*, donde el área templaria ve instalarse entre sus muros un modesto hábitat entre los reinados de Justiniano y Focas; o igualmente de Egina, donde también en época protobizantina se ocupará el templo de Apolo. Lo mismo podemos decir respecto al templo C de Volubilis. A veces, además, dichos barrios pueden acompañarse también de talleres, como vemos por ejemplo en el caso del santuario de Zeus de Gerasa<sup>85</sup>.

Por lo demás, tampoco las destrucciones dejaron de ser frecuentes y, así, se registran en Scythopolis ya incluso a principios del siglo V. En ocasiones, como ocurre con el templo de Roma y Augusto de *Tarraco*, a la activa expoliación y abandono del área, que es convertida en cementerio, sigue a finales del siglo VII, su transformación en catedral<sup>86</sup>.

### 9.1.1.2. La reocupación de edificios de espectáculos. El caso de los teatros

Los edificios de espectáculos son uno de los lugares públicos que experimentan más temprana e intensamente estas transformaciones. Tengamos en cuenta que van a ser atacados con acritud por los Padres de la Iglesia ya incluso desde el siglo III. Así, Tertuliano escribiría un tratado específico contra ellos, el *De Spectaculis*, mientras que ya en el siglo V, Salviano dedica la mayoría del libro VI de su *De Gubernatione Dei*, al mismo tema<sup>87</sup>. No extraña tampoco en este contexto, que Casiano recuerde como el Obispo Hilario de Arlés sorprendió en la década de 430, a un ladrón desmantelando el revestimiento marmóreo de un teatro para decorar una iglesia, acción que suscita elogios por ambos personajes, pues, resultaba «*un trabajo de derecho, desnudar un asiento de lujuria para decorar un edificio sagrado*»<sup>88</sup>. Y en este sentido, uno de los testimonios más elocuentes es el de Agustín de Hipona, que llega a felicitarse del colapso de teatros y anfiteatros, en tanto escenarios de espectáculos inmorales<sup>89</sup>. En esta línea, la legislación justiniana recoge este sentir<sup>90</sup>.

84 Para ambos casos hispanos, respectivamente, RAMALLO ASENSIO y RUIZ VALDERAS, 1994, p. 83; y BERNAL CASASOLA, 1998b, p. 201-203.

85 Vid. respectivamente JOLY y TOMASELLO, 1984, p. 8; SODINI, 1984, p. 373; LENOIR, 1985, p. 425-426; y LIEBESCHUETZ, 2001, p. 61, este último recogiendo otros ejemplos de la misma ciudad, como la reutilización de la que es objeto su hipódromo.

86 Para ambos, respectivamente, TSAFRIR y FOERSTER, 1997, p. 127; y KEAY, 1996, p. 36.

87 WARD-PERKINS, 1984, p. 92.

88 CASIANO, *Prolegomena in S. Hilarium Arelatensem Episcopum* (Migne, *Patrologia Latina*, 50), col. 1235. La cita es recogida por WARD-PERKINS, 1984, p. 92-93.

89 Vid. así DOLBEAU, 1993, p. 104-105. No faltaron, por lo demás, críticas sobre la inmoralidad de los espectáculos, como las que así lanza Juan Crisóstomo (*In Joh. Hom.*, 1,6), señalando las influencias diabólicas ejercidas por el teatro.

90 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 119-123. En cualquier caso, las actuaciones de los mimos eran una de las actividades más importantes de la vida social de Constantinopla, lo que motivó que, a pesar de su carácter frecuentemente procaz, la legislación fuera indulgente. Vid. Juan Lido, *De mag.* I, 40.

En ocasiones, se pasó de las palabras a la intervención activa en el mismo marco teatral, que habrá de servir de asiento a algún edificio religioso. Lo vemos así en el mismo teatro de Cartago, donde parece ser que, junto a una ocupación residencial, también se instalaría una posible capilla en época bizantina, dotada de decoración musiva<sup>91</sup>.

En modo alguno, no obstante, los espectáculos habían dejado de contar con el favor público, incluso en altas esferas, como ocurre tan tarde como en el siglo VII, cuando el rey visigodo Sisebuto reprende c. 614/620 al obispo Eusebio de *Tarraco*, por su amor al teatro y la caza<sup>92</sup>.

Así, por citar un caso hispano, el teatro de *Caesaraugusta* experimenta en el siglo V un potente aterrazamiento de la *orchestra*, cuya función es quizá la celebración de los juegos circenses que aún a principios del siglo VI, como testimonia la *Chronica Caesaraugustana*, seguían teniendo lugar en la ciudad<sup>93</sup>. Con todo, para mediados del siglo VI, también habría cesado la función de este espacio, utilizado ya simplemente en adelante, como lugar de habitación y vertido de residuos<sup>94</sup>. La misma descripción que Isidoro de Sevilla hace de los edificios de espectáculos, los muestra como algo que ya forma parte del pasado<sup>95</sup>.

Diversos son los edificios que experimentan estas transformaciones. Así, los hipódromos, a pesar de contar con el favor del público, no siempre consiguieron escapar a la conjunción de factores que explican el cese de su uso original, como ocurre en Gerasa, donde el área abandonada pasa a ser ocupada por casas simples, talleres y tumbas, en tanto algunas partes de la *cavea* se encontrarán en ruinas<sup>96</sup>. Otro tanto vemos más al Occidente, en los Balcanes, concretamente en *Sirmium*, donde en el siglo VI, su arena también se ve invadida de chozas<sup>97</sup>.

Y lo mismo podemos decir para circos, como el de *Valentia*, que para estos momentos de dominio imperial en el Mediodía peninsular, se ocupa por nuevas gentes, venidas muy posible-mente en relación a las necesidades militares surgidas a raíz de ese conflicto<sup>98</sup>.

Precisamente en dicha zona, en la *Spania* bizantina, no faltan ejemplos de esta transformación. En este caso, no obstante, se trata sobre todo de teatros, en tanto no conocemos otro edificio de espectáculos que registre similar transformación.

El ejemplo más completo, lo proporciona *Carthago Spartaria*, cuyo teatro es abandonado en el siglo II, para posteriormente ser transformado en mercado, y por último, ya para nuestro

---

91 Cabe recordar que el edificio se encontraba ya muy deteriorado, como también confirma el testimonio de Victor de Vita, *Historia persecutionis ecclesiae Africanae*, I, 8-9. Por lo demás, ésta supuesta capilla se descubrió por Gauckler en las gradas del primer *moenianum*, siendo descubierto en 1967 también una habitación posiblemente de cronología vándala, y con posterioridad, también diversas estancias con abundante material reutilizado. Recogen estos hallazgos, PICARD y BAILLON, 1992, p. 13; y LACHAUX, 1981, p. 51-55.

92 *Epist. Wisig.*, 6, recogida por GARCÍA MORENO, 2001b, p. 15.

93 BELTRÁN LLORIS, 1993, p. 106. Contrasta, por lo demás, esta perduración, con el temprano abandono del teatro de la cercana *Bilbilis*, en el siglo III, dentro de la dinámica involutiva que sigue la ciudad, *vid.* así MARTÍN BUENO y NÚÑEZ MARCÉN, 1993, p. 132.

94 BELTRÁN LLORIS, 1993, p. 111.

95 ISIDORO, *Etymologiae*, XVIII, 42-59. Algo que, por otra parte, en modo alguno le provocaría tristeza dado el carácter demoníaco que atribuye al conjunto de los *ludi*: «Pues precisamente estos espectáculos, con la contemplación de su crueldad y de sus vanidades, fueron establecidos no sólo en razón de los vicios de los hombres sino también por mandato de los demonios. Por tanto, para nada debe el cristiano relacionarse con la locura del circo, con la crueldad del anfiteatro, con la atrocidad de la arena, con la lujuria del juego» (*Etymologiae*, XVIII, 59).

96 OSTRASZ, 1989, p. 51-77.

97 BAVANT, 1984, p. 250-263.

98 RIBERA I LACOMBA, 2004, p. 64, *Idem*, 1998, p. 318-337, y 2001, p. 175-196.



LÁMINA 22: *Estancias de época bizantina habilitadas en el aditus y basilica oriental del teatro romano de Cartagena (Fundación Teatro Romano de Cartagena)*

momento de estudio, en barrio residencial (lám. 22). Casos semejantes se pueden señalar para los teatros de Málaga y Cádiz, cuyos depósitos cerámicos son indicativos de esta ocupación<sup>99</sup>. Por lo que se refiere al primero, ya en época bajoimperial se habían instalado una serie de piletas para salazones, que estarán activas hasta el siglo V, momento en el que quedan amortizadas por una necrópolis<sup>100</sup>, para, con posterioridad, en época bizantina, tener la mencionada ocupación residencial<sup>101</sup>.

Conocemos casos similares a éstos, en fechas semejantes, por todo el espacio mediterráneo. Ocurre por ejemplo así, en el teatro sardo de Nora, con una ocupación parcial que arroja materiales de los siglos V-VI, caracterizada por la presencia de muros con abundante material arquitectónico anterior, conformando un aparejo muy similar al *opus africanum*<sup>102</sup>. También

<sup>99</sup> Así recoge los materiales anfóricos de los mismos, BERNAL CASASOLA, 1997a, p. 233-259.

<sup>100</sup> GARCÍA VARGAS y FERRER ALBELDA, 2001, p. 593. Proceden de este espacio algunos elementos metálicos considerados de «tipo godo», conservados en el Museo Arqueológico de Málaga, cfr. KOENIG, 1981, p. 351. En otro orden de cosas, también del espacio del teatro procede una pátera de plata, cuya decoración nielada en el centro y borde interno, la ha hecho datar en el siglo IV. Con todo, resulta problemático su contexto, habida cuenta de la problemática excavación del edificio, *vid.* PUERTAS, 1982, p. 203-214.

<sup>101</sup> T.I.A., 2001, p. 686-687. Con todo, la excavación antigua ha hecho perder gran cantidad de información, *vid.* a este respecto, PUERTAS, 1982, p. 203-214.

<sup>102</sup> Sobre el teatro, *vid.* BEJOR, 1994, p. 132; ya de forma amplia sobre la transformación de la ciudad, *vid.* SPANU, 1998, p. 41.



Por otra parte, no siempre la transformación fue de este tipo, desembocando en la reutilización doméstica. Así, podemos citar el caso del teatro romano de otra ciudad bizantina del área hispana, *Pollentia*, sobre el que surge una necrópolis que ocupa también el espacio del antiguo foro, resultando por lo demás, problemática su datación, que se ha señalado tardorromana o altomedieval<sup>107</sup>. Comoquiera que sea, se trata de un fenómeno frecuente en el marco hispano, donde también teatros como el de Itálica, son reutilizados con fines cementeriales, en este caso en el espacio del pórtico<sup>108</sup>. A este respecto, no obstante, también existen casos en los que la utilización cementerial, se compatibiliza con la residencial, como ocurre en Albintimilium<sup>109</sup>.

En otros casos, por ahora no documentados en nuestra zona de estudio, el teatro se convierte, en cambio, en lugar de vertido de residuos, como sucede en el teatro de Volterra a partir de mediados siglo IV<sup>110</sup>. Este mismo ejemplo no deja de ser relevante, porque también muestra que los diferentes sectores del edificio pueden correr diferente suerte, y así, en este caso, la *porticus post scaenam* acogerá unas termas.

En los edificios hispanos no son razones religiosas las que subyacen en su transformación, en tanto, tampoco ésta parte de nuestro período, sino que se experimenta de forma previa, siendo ahora continuada. En efecto, para el caso mejor conocido, el cartagenero, la secuencia destructiva y parcial abandono que experimenta éste en la segunda mitad del siglo II<sup>111</sup>, cabe achacarse más bien al conjunto de causas de todo tipo que llevan al abandono de otros edificios públicos en la ciudad, así como incluso de gran parte de su zona oriental. No en vano, también sabemos que en estos momentos tempranos, otros teatros hispanos experimentan similares transformaciones. Es así el caso, ya en el siglo III, de los de Tarragona o Sagunto, con remodelaciones que, al menos en el caso del primero, por lo demás activamente expoliado en el siglo IV, había supuesto el recurso a abundante material reutilizado<sup>112</sup>.

No obstante, lo cierto es que, a pesar de que nos estamos centrando en los casos que muestran un cese del uso lúdico, en otras áreas igualmente bizantinas encontramos algún ejemplo de una amplia perduración. Ocurre así con el teatro de Halutza (Elusa), en el Neguev, cuya *orchestra* es remodelada a mediados del siglo V, o siguiendo en el marco palestino, de *Neapolis* (Naplus), cuyo teatro será reformado a principios siglo VI, si bien esta vez para un nuevo tipo de espectáculo, las danzas acuáticas<sup>113</sup>. Los datos arqueológicos confirman que en el curso de los siglos III-IV, otros teatros como los de Schechem, Caesarea o Bet-Shean, también fueron adaptados para *naumaquias*<sup>114</sup>. Este tipo de espectáculos, que habrá de mantenerse aún en época bizantina, provocará también encendidas críticas por parte de los sectores religiosos, habida

---

107 NAVARRO, 1988; y ARRIBAS Y TARRADELL, 1987.

108 CORZO SÁNCHEZ, 1993, p. 166-168.

109 Recoge la documentación de esta fase tardía, LAMBOGLIA, 1956, p. 146-148, fig. 30, quien señala que se iniciaría en el siglo V. Además del ámbito del *parascaenium*, se incluyeron otros como incluso una de las *valvae hospitales*. Sobre el papel de este conjunto, en el nuevo trazado urbano, *vid.* GARDINI y MURIALDO, 1994, p. 165-167; e igualmente, CHRISTIE, 1990, p. 240.

110 DEL MORO, 1998, p. 272.

111 RUIZ VALDERAS y GARCÍA CANO, 2001, p. 199-202.

112 *Vid.* así, para ambos casos, respectivamente, MAR; ROCA y RUIZ DE ARBULO, 1993, p. 18; y HERNÁNDEZ; LÓPEZ; PASCUAL y ARANEGUI, 1993, p. 34.

113 Ambos ejemplos son recogidos por TSAFRIR y FOERSTER, 1997, p. 133. Por lo demás, un artículo interesante a este respecto, es el de SEGAL, 1985-1988, p. 145-165.

114 SEGAL, 1985-1988, p. 158.

cuenta de su frecuente carácter licencioso.<sup>115</sup> Es, efectivamente, sino la reocupación directa, al menos la transformación de las funciones, la nota dominante<sup>116</sup>. Con todo, en el área objeto de nuestro estudio, el marco hispano, al igual que ocurre genéricamente en Occidente, parece ser que casi todas las evidencias apuntan a la finalización del uso lúdico, no conociéndose esos nuevos espectáculos sí testimoniados en Oriente.

Por lo demás, en modo alguno, el cese de las funciones del edificio y su posterior reuso, hubo de significar necesariamente una marginación del área dentro del nuevo esquema de la ciudad, como vemos en *Albintimilium*, donde es precisamente el teatro, ahora reocupado, el que se erige como uno de los polos fundamentales, si no el principal, de la ciudad altomedieval<sup>117</sup>. Este es un caso bastante interesante, pues, uniría desde la ocupación del espacio como mera área de enterramiento, al igual que veíamos para *Pollentia*, una más ambiciosa utilización residencial, especialmente en la *parodos*. Igual ocurre en Corfinium, situado en los Abruzzos, donde el teatro romano pasa a convertirse en el elemento determinante de la fisonomía urbana altomedieval, sirviendo incluso su graderío, de asiento a la iglesia de San Martino<sup>118</sup>. También dicha pauta, el papel central del edificio reocupado en la nueva trama urbana, parece ser válida para el caso hispano, como muestra el teatro de *Carthago Spartaria*, cuyo barrio, muy próximo a la zona portuaria, y a juzgar por cuanto conocemos, el área más densamente poblada de la ciudad, hubo de ocupar un lugar central en su plano urbano.

Siguiendo en esta línea, también es necesario tener en cuenta que no se puede establecer una relación directa entre ocupación de un espacio público y nivel económico modesto de sus ocupantes. Por el contrario, no faltan datos que indican instalaciones de acomodado nivel, que recurren a revestimientos marmóreos o musivos, como vemos por ejemplo, en el caso del teatro de *Vibo Valentia*<sup>119</sup>. En el caso hispano, tenemos la evidencia en este sentido del teatro cartagenero, para el que, si ya no específicamente las características constructivas, al menos sí la composición del ajuar cerámico, parecen abogar por una desahogada situación económica, en modo alguno, marginal.

Tampoco, por lo demás, existe siempre relación directa entre el abandono del edificio de espectáculos y el pulso, el dinamismo de una ciudad. Así, ciudades bizantinas que fueron objeto de ambiciosos proyectos arquitectónicos, como *Scythopolis*, verán, sin embargo, como el teatro es destruido<sup>120</sup>. Lo que sí se da es un reacomodo a la situación existente, a las nuevas necesidades y, así, observamos como de acuerdo a las preocupaciones defensivas, numerosos teatros norteafricanos pasan a convertirse en fortalezas, como sucede en *Bulla Regia* o también *Madauros*<sup>121</sup>.

---

115 Vid. así el interesante libro de TRAVERSAI, 1960.

116 Sobre el fenómeno de reutilización de los edificios de espectáculos, vid. el interesante trabajo de DEL MORO, 1998, p. 265-281.

117 Recoge la documentación de esta fase tardía, LAMBOGLIA, 1956, p. 146-148, fig. 30, quien señala que se iniciaría en el siglo V. Además del ámbito del ámbito del *parascaenium*, se incluyeron otros como incluso una de las *valvae hospitales*. Sobre el papel de este conjunto, en el nuevo trazado urbano, vid. GARDINI y MURIALDO, 1994, p. 165-167; e igualmente, CHRISTIE, 1990, p. 240.

118 GIUNTELLA, 1994, p. 235.

119 BALDINI LIPOLLIS, 1995, p. 26, con bibliografía.

120 En el caso de esta ciudad oriental, el abandono tiene lugar en el siglo VI, acogiendo con posterioridad, ya en época islámica, un barrio que incluyó un taller cerámico. Vid. TSAFRIR y FOERSTER, 1997, p. 132.

121 Ambos son recogidos por LACHAUX, 1981, p. 42-45 y 88-91. Un modelo similar es el de los teatros de Esparta, Afrodisias o sobre todo, por complejo, Mileto, que a partir del siglo VII se convierte en una ciudadela que acoge en su interior viviendas, una iglesia o una cisterna (PÉREZ MARTÍN, 2003b, p. 251-253).

No faltan otros muchos ejemplos, como los teatros de *Limyra* y *Phaselis*, en la costa licia, que en época bizantina también fueron reocupados, mas es difícil determinar el carácter de este nuevo uso<sup>122</sup>. Comoquiera que sea, lo cierto es que, precisamente aquí, en Oriente, como vemos, es donde la suerte de este tipo de edificios, se revela más dispar. Así, al tiempo que se dan las situaciones mencionadas, también encontramos el caso de Antioquía de Pisidia, donde, al calor de su nombramiento como capital provincial c.300, el teatro se engrandece<sup>123</sup>. Igualmente, ciudades como *Caesarea*, Ashkelon o Gaza, debieron mantener activos este tipo de edificios durante mucho tiempo, ya que las fuentes judías y cristianas, hasta momentos avanzados de la etapa bizantina, citan espectáculos teatrales, competiciones atléticas y otros entretenimientos de masas<sup>124</sup>.

### 9.1.1.3. La reocupación de edificios termales

Al igual que ocurre con los edificios de espectáculos, diversa es la suerte que corren las termas durante la época bizantina. De esta forma, mientras que en algunos lugares son abandonadas; en otros, sin embargo, son restauradas o incluso construidas *ex novo*. Hay que tener en cuenta que se trata precisamente de uno de los pocos edificios públicos objeto de restauración durante el período tardoantiguo y, concretamente, dentro de la etapa protobizantina. Dos razones parecen encontrarse detrás de esa recuperación o nueva construcción. Por un lado, el hecho de que tomen ahora cierto valor simbólico que, trascendiendo su concepción como simple servicio urbano, representa la vida urbana, la felicidad cívica, ahora seriamente amenazada<sup>125</sup>. No extraña así, que en el marco de la restauración justiniana, se contemplen ambas iniciativas. Lo vemos en el caso norteafricano, donde las termas antoninianas de Cartago, que habían estado abandonadas durante el siglo V, son reconstruidas; o en la capital del Ilírico, *Iustiniana Prima*, donde se incluye la construcción de unos baños, fuera del recinto amurallado. También para Italia conocemos un caso similar, el de las termas de Benevento, en las que habría de intervenir Narsés, como deja ver una inscripción<sup>126</sup>.

En otros casos, se trata también de motivos piadosos, como ocurre con la renovación de unas termas para leprosos en la ciudad de *Scythopolis*, promovida en el año 558/559 por el obispo Theodato<sup>127</sup>. Vemos así también, que el mantenimiento de este tipo de instalaciones podía tener cierto acomodo dentro de la caridad cristiana, a veces otorgándoles un matiz religioso, en instituciones que proporcionan tanto este baño, como igualmente, comida<sup>128</sup>. A este respecto, se ha destacado la contradicción entre el monaquismo oriental, que condena claramente el baño, y la Iglesia, que lo tolera, de tal forma que, mientras que en Oriente sí contaron con fuertes resis-

---

122 En concreto sobre los casos de la costa licia, *vid.* FOSS, 1994, p. 38 y 44.

123 LIEBESCHUETZ, 2001, p. 41

124 SEGAL, 1985-1988, p. 164.

125 YEGÜL, 1992, p. 321-322. Tras la redacción de nuestro trabajo, hemos tenido ocasión de consultar nuevos artículos que tratan acerca de la problemática, recogiendo en buena parte lo ya planteado, y lo que nosotros mismos defendemos a continuación, *vid.* así ROMANA, 2000, p. 200-202; y JIMÉNEZ SÁNCHEZ y SALES CARBONELL, 2004, p. 185-201.

126 Respectivamente, ROSKAMS, 1996, p. 163 y 165; MORRISSON y SODINI, 2002, p. 186; y CIL, IX, 1596.

127 TSAFRIR y FOERSTER, 1997, p. 117.

128 HORTON, 1996, p. 176-189.

tencias desde esos círculos ascéticos<sup>129</sup>, en Occidente seguirán siendo permitidos como forma de limpieza e higiene, aunque evitando abusos morales como los *balnea mixta*, o también la idea de los baños relacionada con el placer<sup>130</sup>.

Comoquiera que sea, por cuanto sabemos, en la zona bizantina hispana no se dio esa obra restauradora. Por el contrario, todos los casos que nos son conocidos, muestran un abandono, así como una reutilización de las instalaciones para otras funciones. Ocurre así, en el caso de las termas de *Carthago Spartaria*, que a pesar de ser la posible capital de la *Spania* bizantina y, en consecuencia, de poder haber sido merecedora de una atención especial, parece revelar una suerte similar al de otros casos. En concreto, dichas termas, remodeladas en el siglo V, muestran para la etapa bizantina un rico depósito cerámico, dudándose entre si correspondería a un vertedero instalado sobre el edificio, una vez amortizado éste; o por el contrario, a una efectiva continuidad en su funcionamiento<sup>131</sup>. Parece ser que la primera opción es la correcta. Así, el arqueólogo responsable de las excavaciones, señala que éstas, tras quedar fuera de servicio, vieron como fue habilitada «una especie de choza aprovechando el interior de una de las piscinas». Aun cuando no entra en el análisis de la estructura, señala su similitud con los muros que se superponen a los del paramento de la *porticus post scaenam* del teatro de la ciudad, muros que en virtud de sus características, depósito cerámico asociado, y en general, secuencia del espacio, pueden datarse en época bizantina, como ya intuyó el autor<sup>132</sup>. También la continuación de las excavaciones en esta zona vendría a probar este destino del edificio termal. Así, dichos trabajos han supuesto la documentación de otro edificio presumiblemente ligado a éste último, que habría de presentar una secuencia similar, con ejemplos de reutilización, y posterior conversión en área de vertidos<sup>133</sup>.

Encontramos un panorama semejante en otras termas de la zona bizantina hispana. Es el caso así de las termas de época imperial de *Carteia*, enclavadas en la parte baja de la ciudad, y que, dada la documentación de zonas de reocupación, serían objeto de habitación, posiblemente relacionada con la vida portuaria<sup>134</sup>. Lo cierto es que esta conversión de una instalación termal en lugar de habitación se registra en muchas otras ciudades, como ocurre con las termas de C/ Ossau-Méndez Núñez de *Caesaraugusta*, las de Gijón, *Munigua* o *Baelo Claudia*, uniéndose también a los otros muchos ejemplos, en los que simplemente se procede a una adaptación para uso artesanal, religioso o funerario, mostrando en suma la suerte de estos edificios en la

---

129 A este respecto cabe recordar la cita de San Jerónimo, sobre lo innecesario de un segundo baño, habiendo sido ya bautizado, «*sed qui in Christo semel lotus est, non illi necesse est iterum lavari*» (*Cartas*, 14, 10), recogido por YEGÜL, 1992, p. 314, quien también señala la recurrente creencia de que los establecimientos termales eran objeto de posesión demoníaca (p. 315-349).

130 Para un amplio desarrollo del tema, *vid.* WARD-PERKINS, 1984, 118-154. Cabe señalar la cita del Papa Gregorio precisamente en las fechas en las que nos movemos, señalando que los baños habían de servir exclusivamente para las necesidades del cuerpo, y no así, para la estimulación de la mente o el placer sensual, Gregorio Magno, *Registrum Epistolarum*, I, XIII, 3, recogido por YEGÜL, 1992, p. 316.

131 Respectivamente, MADRID BALANZA; MURCIA MUÑOZ, y SANTAELLA PASCUAL, 2000, p. 359; y BERROCAL CAPARRÓS, 2002, p. 20.

132 MARTÍNEZ ANDREU, 1985, p. 135. En concreto, se trata del nivel 4 de la excavación de C/ Soledad, señalándose ahí, el paralelo con la situación de C/ Honda.

133 Correspondería en concreto, a los sondeos 1 y 33 practicados en la colina del Molinete durante los años 1995 y 1996, *vid.* a este respecto, ROLDÁN BERNAL y DE MIQUEL SANTED, 2002, p. 259 y 285.

134 El hallazgo de formas cerámicas como la Hayes 99, hace pensar en su ocupación hasta momentos avanzados del siglo VI, como señalan BERNAL CASASOLA y LORENZO MARTÍNEZ, 2000, p. 105.

*Hispania* bajoimperial y tardoantigua, que despeja la cierta ambigüedad que se desprende de autores como Isidoro de Sevilla<sup>135</sup>.

También, por ejemplo, se procedió a reocupar el espacio termal con fines residenciales, en *Anemurium*, por citar el caso de otra ciudad bizantina, paralelo a la transformación que vemos en *Spania*<sup>136</sup>.

En otros casos, en cambio, el armazón monumental habría de utilizarse tan sólo para el vertido de residuos, como ocurre con las termas excavadas en el complejo napolitano de Carminiello ai Mannesi a partir de mediados del siglo V<sup>137</sup>.

Más escasos son, en cambio, aquellos otros ejemplos en los que estos edificios pasan a acoger instalaciones productivas, como sucede con las termas de la ciudad norteafricana de Tignica, que pasan a alojar prensas de aceite<sup>138</sup>.

Y por último, no podemos olvidar los casos en los que la monumentalidad de la estructura fue considerada para una finalidad defensiva, como vemos en la ciudad africana de Guelma, cuyos baños se transforman en fortaleza; o igualmente, con las termas de edad severiana de la ciudad de Nora; en tanto que, sin embargo, las de Tharros, se utilizarán como cementerio<sup>139</sup>.

Precisamente, contamos con casos similares en la zona bizantina hispana. Así, junto al ya mencionado de *Carteia*, debemos citar también el del conjunto altoimperial excavado en la parte oriental de *Ilici*, que en época tardía se utilizó para realizar enterramientos. Otro es el caso de las termas occidentales de esta misma ciudad, primeramente tenidas por muralla, y que parece que ya en el siglo V habrían de estar fuera de uso, conociendo más tarde, ya bien en la misma etapa bizantina o posteriormente en el período visigodo, una probable reutilización como obra defensiva<sup>140</sup>.

A este respecto, como ya hemos dicho, no faltan casos similares de reutilización con fines defensivos. Así, en África, el aparato defensivo acaba integrando las termas de Calama, Mactaro o Thubursicu Numidarum<sup>141</sup>.

---

135 Vid. a este respecto el estudio de FERNÁNDEZ OCHOA y ZARZALEJOS PRIETO, 2001, p. 19-35. Respecto a la obra del obispo hispalense, cabe recordar que sus *Etimologías*, en tanto compendio del saber antiguo, recoge algunas realidades antiguas o caducas. Por cuanto se refiere al destino de los baños públicos y aún de las instalaciones que giraban en derredor, alguna de sus citas no dejan totalmente claro en qué tiempo se inscriben sus palabras. Así por ejemplo, *Etym.*, XV,2,42, «*Propina (taberna) es una palabra griega que, entre nosotros, de forma corrompida, se dice popina. Es un local próximo a los baños públicos en el que, después del baño, se reponen los bañistas de su hambre y de su sed (...)*». En este caso, el hecho de que aluda a la corrupción del término entre sus contemporáneos, plantea la duda de que quizás siguieran existiendo tales instalaciones, extremo que no obstante, considerada la documentación arqueológica disponible, parece poco probable. En cualquier caso, acerca de los problemas de lectura de la obra, y de los cambios de léxico, vid el interesante trabajo de VELÁZQUEZ SORIANO, 2003.

136 ELLIS, 1998, p. 237. Sobre la reocupación del área de la *palestra*, vid. RUSSEL, 1973, p. 201-219.

137 Este uso como vertedero que se inicia en la denominada fase VI, habrá de continuar en la siguiente fase VII (finales del siglo V y primer tercio del siglo VI), para interrumpirse ya a partir del siglo VII, en la denominada fase 8, momento en que la *insula* se readapta, nivelando los vertidos, para dar asiento a nuevas estructuras. Vid. a este respecto, ARTHUR, 1994, p. 73-75.

138 FREND, 1983, p. 391, exponiendo el caso, junto con el de *Thuburbo Maius*, cuyas calles también serán invadidas por prensas de aceite, como indicativas de una creciente desurbanización, o dicho en palabras del autor, de una ruralización saldada con el fin de la vida cívica al modo clásico.

139 Respectivamente, ROSKAMS, 1996, p. 162; y SPANU, 1998, p. 43 y 78-86.

140 POVEDA NAVARRO, 2003, p. 52; y ABAD CASAL; MOTALLA JÁVEGA y TENDERO PORRAS, 2000, p. 144-146.

141 GHEDINI, 1993, p. 310-325.

Frecuentemente, también fueron utilizadas para la instalación de lugares de culto. Podemos citar así el caso de las termas de Catania conocidas como «La Rotonda», que experimenta dicha transformación; o en Hispania, las denominadas «termas de la Basílica» ampuritanas, cuya estructura arquitectónica se utilizó en parte para la erección de una *cella memoria* ligada a un cementerio paleocristiano<sup>142</sup>.

No faltan, por otro lado, ejemplos que ilustran la continuidad de uso de estas instalaciones, si bien, cuando se trata de edificios de poca entidad. Ocurre así en ses Figueretes (Ibiza), donde, en la antigua finca de Ca's Clot, se localiza un conjunto arquitectónico dotado de baños. En efecto, se trata de tres cubetas de *opus signinum*, situadas sobre un *hipocaustum*, que contaba con rudimentarios arcos realizados con pequeñas piedras irregulares. La documentación cerámica ha hecho pensar que estas estructuras, que formarían parte de un conjunto más amplio no descubierto, serían abandonadas en un momento avanzado del siglo VII, en tanto su construcción, o al menos su reparación, pudo tener lugar en la centuria anterior<sup>143</sup>. En esta línea, si bien hemos mencionado los casos de establecimientos públicos, cabe recordar que otros privados pudieron correr distinta suerte. De hecho, dichos edificios podían seguir siendo objeto de evergetismo privado, como vemos por ejemplo en el caso de *Scythopolis*, con las Termas del Oeste<sup>144</sup>.

Comoquiera que sea, y a modo de conclusión, por ahora, durante el período bizantino, no es posible apreciar en *Spania* una similar obra restauradora a la desplegada en el norte de África. No en vano, en las mismas provincias norteafricanas no faltan los centros que, habiendo estado en funcionamiento durante el período vándalo, verán su cese precisamente en los albores o ya en plena época bizantina, como ocurre con las grandes termas de *Iulia Memmia* de Bulla Regia<sup>145</sup>.

#### 9.1.1.4. La reocupación de basílicas

Aunque en la zona bizantina hispana carecemos de ejemplos para la etapa de dominio de los *milites*, no faltan en otros territorios imperiales. Conviene así tenerlo en cuenta, en tanto la arqueología puede deparar evidencias en este sentido en los próximos años. Por citar únicamente un caso emblemático, tenemos que destacar el de la basílica de Byrsa, en Cartago, construida por Antonino Pío, y que, ahora, fruto de esa reutilización o refuncionalización, pasa a reconstruirse como un monasterio fortificado<sup>146</sup>.

Por lo que se refiere a *Hispania*, podríamos destacar también el caso del foro de *Valentia*, donde para los siglos IV y V, surge un nuevo edificio en el lado oriental de la basílica forense, dotado de una prensa y otros indicios de elaboración de productos alimenticios<sup>147</sup>.

Con todo, no queremos dejar de indicar, como hacemos con el resto de edificios, que la suerte no siempre fue la misma. Así, también conocemos algunas intervenciones restauradoras

---

142 Vid. así, FÉVRIER, 1974, p. 112; LAGONA, 1980, p. 115; y FERNÁNDEZ OCHOA y ZARZALEJOS PRIETO, 2001, p. 20.

143 RAMÓN, 1986, p. 12, lám. II.1 y fig. 15.7.

144 También dicha restauración habría de tener lugar en época justiniana, en este caso promovida, como conmemora un epígrafe, por *Nysius Sergius*.

145 THEBERT, 1986, p. 38.

146 MORRISSON y SODINI, 2002, p. 173.

147 ÁLVAREZ, PASCUAL, PÉREZ y RIBERA, 2003, p. 60.

en el marco de la expansión bizantina, sea así el caso de la basílica de la ciudad italiana de Benevento, en la que sabemos que interviene Narsés<sup>148</sup>.

### 9.1.1.5. La reocupación de los foros

Todos los casos que nos son conocidos en el área bizantina hispana parecen mostrar una intensa transformación de este espacio. En este sentido, no constituyen una excepción dentro de *Hispania*, donde todos los foros en una u otra dirección, y con una cronología diversa, también experimentan estos cambios.

Sabemos que aún tan tarde como en el año 331, algunos de ellos quizá conservaban parcialmente su función para la vida institucional, como ocurre en el caso del foro de *Castulo*, donde tenemos constancia que para esta fecha, una ley probablemente había sido expuesta aquí<sup>149</sup>. Igualmente, foros como el de *Complutum*, o también el foro «colonial» de *Corduba*<sup>150</sup>, siguen manteniendo parte de su actividad durante el siglo IV. Sin embargo, la misma situación del foro provincial de esta última ciudad, muestra que apenas algún centro pudo escapar a esta dinámica. Así, en este caso, el recinto dedicado a Diana, se encuentra abandonado ya en este siglo, y habrá de ser reocupado como vivienda<sup>151</sup>. De esta forma, por lo que se refiere a la documentación material, salvo el foro de *Barcino*, que permanece aparentemente intacto hasta el siglo VI<sup>152</sup>, la mayoría de casos hispanos han experimentado ya para estas fechas transformaciones diversas. Así por ejemplo, ocurre en *Caesaraugusta*, donde el templo del foro colonial se amortiza a lo largo del siglo IV, en tanto toda la zona occidental, será desmantelada durante la siguiente centuria<sup>153</sup>. Por otra parte, uno de los ejemplos más emblemáticos es el de la ciudad de *Tarraco*. Aquí, el foro de la colonia, parece estar ya en ruinas antes del 360, momento en el que se puede datar un tesorillo oculto bajo un tambor de una columna caída. A partir de entonces, sus edificios son desmontados poco a poco, siendo reaprovechados pedestales y sillares en la próxima necrópolis paleocristiana, o destinadas sus estatuas y placas de mármol, a hornos de cal<sup>154</sup>. Incluso el mismo foro provincial de esta ciudad, a pesar de que parece mantener su función celebrativa cuando menos hasta poco después de mediados del siglo V —momento en el que se data una inscripción de los emperadores León y Antemio—, no se encontraría ya en buenas condiciones para estas fechas. Así, coetánea parece la expoliación de su pavimento, columnas o elementos

---

148 CIL, IX, 1596.

149 Se trata de la ley *CTh*. XI.9.1, exhibida públicamente en Castulo (31-XII-331). Con todo, solo sabemos que lo fue en un lugar público abierto (*in celeberrimo loco*), de tal forma que, tanto pudo serlo muy probablemente en el foro, pero quizá también en la basílica o el teatro. Como quiera que sea, no deja de implicar una considerable continuidad de la vida municipal. *vid.* ARCE, 1993, p. 178.

150 Como así prueba la epigrafía, *vid.* MARFIL RUIZ, 2000a, p. 119. Sin embargo, poco tiempo habrá de durar en estas funciones, desplazado pronto por el complejo de Cercadilla, ahora convertido en nuevo centro neurálgico, ya de carácter religioso, como defiende el propio P. Marfil, ya de carácter político, como ha señalado R. Hidalgo. Sobre la configuración e interpretación de éste, *vid.* MARFIL RUIZ, 2000a, p. 120-123.

151 MÁRQUEZ, 1999, p. 69.

152 Razón por la que se ha destacado su carácter de emblema de la longevidad del *modus vivendi more romano*. Con todo, a partir del siglo VI, este espacio no escapará a la dinámica de abandono y desmantelamiento, perdiendo su carácter de centro neurálgico a favor del nuevo grupo episcopal *vid.* al respecto, GURT ESPARRAGUERA y GODOY FERNÁNDEZ, 2000, p. 434 y 451.

153 Respectivamente, MOSTALAC, 1994, p. 301; y NÚÑEZ y HERNÁNDEZ, 1999, p. 99.

154 AQUILUÉ, DUPRÉ, MASSÓ y RUIZ DE ARBULO, 2000, p. 70.

arquitectónicos caídos, en tanto un sector, queda convertido en área de vertidos, prologando la ocupación residencial documentada en época visigoda<sup>155</sup>.

También experimenta esta transformación el principal centro direccional de la *Spania* bizantina, *Carthago Spartaria*. En efecto, a pesar de que su papel administrativo podría llevar a pensar en algún tipo de renovación de esta área, con el fin de mantener activa su función representativa, la documentación arqueológica prueba todo lo contrario. Así, ya es en la segunda mitad del siglo II cuando advertimos los primeros síntomas de desaceleración en el desarrollo monumental del entorno, enclavado en la ladera y espacio inmediato a la colina del Molinete<sup>156</sup>.

En el segundo cuarto del siglo III, la misma *curia*, situada en el sector oriental de dicho espacio, habrá de quedar amortizada por un nivel de disolución de adobes<sup>157</sup>, y lo mismo ocurre con el *Augusteum*, emplazado en una *insula* de la zona suroriental del complejo, que tras ser abandonado en este período, quedaría colapsado con el derrumbe de una columnata y un muro de sillares de arenisca, poco después del 238<sup>158</sup>. Los mismos ejes viarios que rodean el espacio forense, se ven afectados por dichas secuencias de abandono, tanto el decumano que lo circunda por el sur, cuyo alcantarillado estaría ya fuera de uso a tenor del material cerámico que contenía<sup>159</sup>, como igualmente los *cardines* algo más alejados, que traban en un caso con dicho decumano hacia el oeste, en dirección al teatro<sup>160</sup>, como también en otro, con el decumano septentrional, hacia el este<sup>161</sup>.

En este sentido, son los vertederos, que aun cuando no siempre se han documentado con su contexto emisor, constituyen claros indicios de ocupación —en la mayoría de los casos, de tipo doméstico—, los indicios más tardíos con los que contamos para este espacio y su entorno inmediato. Uniéndose a la larga nómina de hallazgos de este tipo que registra la ciudad<sup>162</sup>, son en su mayoría encuadrables en época bizantina. Por lo que parece, acaban sellando el dinamismo comercial de las dos centurias anteriores. Es así como uno de ellos se emplaza sobre el conjunto industrial que había permanecido activo hasta inicios del siglo V, tras el límite sur del foro, en C/ San Francisco 8<sup>163</sup>; en tanto otro, lo hace sobre la vivienda remodelada también por estas fechas, situada en la C/ San Antonio el Pobre<sup>164</sup>, en el mismo límite meridional de la plaza. Ni los mismos edificios públicos escapan a este proceso, y así, se ven afectados tanto aquellos que llevaban amortizados largo tiempo, caso del *Augusteum*, o igualmente del templo situado junto al edículo

---

155 TED'A, 1989; y KEAY, 1996, p. 25-37.

156 Hemos tenido ocasión de abordar algunos de los problemas aquí citados en un reciente artículo, NOGUERA CELDRÁN *et alii*. Por lo demás, en el momento de redactar estas líneas, se está excavando una extensa área en la zona suroeste del cerro del Molinete, lo que proporcionará nuevos elementos de juicio para su estudio.

157 Bajo éste, datado por otra parte a través de materiales cerámicos que remiten a finales del siglo II, se documenta un nivel de abandono en el que, junto a sillares de arenisca procedentes del derrumbe del edificio, se halló la escultura togada probablemente correspondiente a Augusto, *vid.* RUIZ VALDERAS y DE MIQUEL SANTED, 2003, p. 273.

158 NOGUERA CELDRÁN, 2002, p. 63-96.

159 En concreto se trata de varios fragmentos de paredes finas y un fragmento informe de *Terra Sigillata* Oriental B, *vid.* MARTÍN CAMINO y ROLDÁN BERNAL, 1997a, p. 48.

160 Se trata del cardo documentado en la Calle Jara 12, *vid.* RUIZ VALDERAS, 1996, p. 503-512, e *Idem*, 1998, p. 234.

161 Se trata en este caso, del cardo documentado en la C/ Caridad esquina con San Cristóbal la Corta, con una colmatación establecida en la segunda mitad del siglo II, *vid.* MARTÍN CAMINO y ROLDÁN BERNAL, 1997b, p. 162-173.

162 Una aproximación al fenómeno, VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 1999, p. 87-98.

163 LÓPEZ ROSIQUE y BERROCAL CAPARRÓS, 2003, p. 52.

164 MARTÍN CAMINO y ROLDÁN BERNAL, 1997a, p. 41-52.

de Atargatis; como también aquellos otros que habían estado funcionando hasta los momentos más tardíos, como las termas de C/ Honda y el *castellum aquae* de la cima del Molinete.

Por lo que se refiere al primero de los edificios, la antigua sede del *ordo Augustalium*, dichos vertederos se unen a una activa expoliación, que había llevado a practicar distintas fosas. Los vertidos, por lo demás, se concentran en la zona sur del solar, y en parte debajo de la muralla del siglo XVI. En estos niveles se ha recuperado abundante material cerámico datable entre los siglos VI y VII, como 5 fragmentos de *late Roman unguentaria*, cerámicas toscas de cocina a torno lento, o un borde de ánfora africana tipo Keay LXI<sup>165</sup>.

También un depósito muy similar presenta la fosa de vertido que horada en cerca de un metro de profundidad, la rampa de acceso al templo situado junto al edículo de la diosa siria Atargatis, en la cima del cerro del Molinete. De hecho, la ocupación tardía en esta ladera meridional tuvo que ser bastante densa, y así, también se constata entre las estructuras domésticas altoimperiales ubicadas aquí. En este caso, se cuenta con un depósito cerámico con fechas que abarcan hasta el siglo VI<sup>166</sup>. En la confluencia de las antiguas calles de la Aurora y Paraíso, ha sido así posible documentar pequeñas estancias que reaprovechan estructuras romanas ya destruidas y colmatadas parcialmente<sup>167</sup>.

Una posible excepción a estas evidencias, es la remodelación del eje de *tabernae* que cierra el conjunto forense por el sur, mediante muros de aparejo simple, construidos con piedras desiguales y dispuestos sobre los antiguos paramentos. Con todo, a pesar de que a éstos se asocia material cerámico vario, como ánforas africanas del tipo Keay LXII o también orientales, como el tipo Keay LIII<sup>168</sup>, no sabemos en que fecha concreta y con qué carácter se produciría la intervención.

De hecho, en conjunto, los datos con los que contamos parecen indicar que el foro cartagenero y aun los edificios públicos del entorno, estarían afectados por un proceso de privatización, viendo proliferar en su espacio, numerosas estructuras de carácter doméstico. Hasta ahora no disponemos de indicios que nos permitan inferir la existencia de una edilicia pública en este sector, a diferencia de casos como el del foro colonial emeritense, donde a pesar de un considerable estado de deterioro, es posible intuirlo. En efecto, pese a que para época visigoda parece que las zonas forenses de *Augusta Emerita* estarían en desuso, con algunos edificios amortizados y otros destruidos, se ha señalado que la reutilización del templo «de Diana» podría haber acogido algún edificio de carácter civil, para alojar a las autoridades locales o provinciales<sup>169</sup>.

Por el contrario, en el caso de Cartagena, el foro parece haber perdido su función ideológica, administrativa, y sin duda, urbanística, siendo un jalón más que informa sobre la desarticulación de su coherencia urbana, lo que no implica, no obstante —como hemos visto—, que falten indicios para probar la frecuentación de toda esta zona hasta los siglos VI y VII<sup>170</sup>. Qué duda cabe

---

165 BERROCAL CAPARRÓS, 1996, p. 122.

166 GAMBOA GIL DE SOLA, 1999, p. 81-82.

167 Se trata del sondeo 3, *vid.* ROLDÁN BERNAL y DE MIQUEL SANTED, 2000, p. 394-395.

168 BERROCAL CAPARRÓS, 1997, p. 69.

169 Al igual que, quizá, también el edificio documentado fuera de la ciudad, del que hasta ahora se han excavado unas termas amortizadas en el siglo VII. Por otra parte, en el caso emeritense, esta transformación de las zonas forenses parece limitarse en gran modo a época visigoda. *Vid.* al respecto, MATEOS CRUZ y ALBA CALZADO, 2000, p. 147-148.

170 A pesar del *hiatus* que, con frecuencia, se señala para esta zona a partir del siglo VI, no hay que perder de vista la aparición de cerámicas con fechas más tardías, especialmente en TSA-D, como los tipos Hayes 106, 107, 108 o 109, registrados en las Termas de C/ Honda (MADRID BALANZA, MURCIA MUÑOZ y SANTAELLA PASCUAL, 2000, p. 351-362) en consonancia con el ajuar material de otros puntos del cerro, o de los vertidos del *Augusteum* y C/ San Antonio el Pobre.

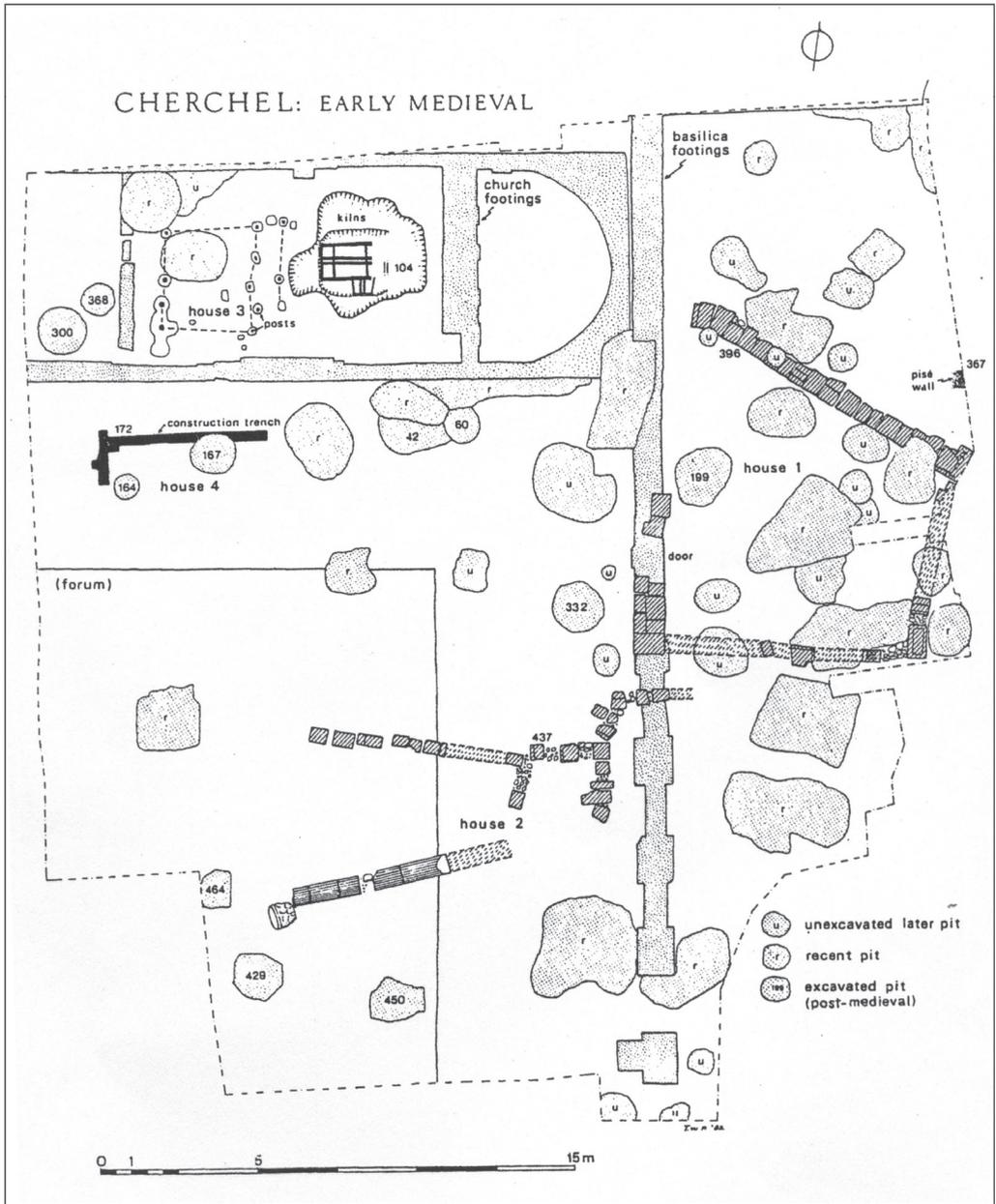


FIGURA 44: Transformación del foro de la ciudad norteafricana de Cesarea en época bizantina (Potter, 1995)

que, para entonces, el área forense se encuentra totalmente transformada, ocupada, al menos por cuanto sabemos hasta ahora, por estructuras de tipo doméstico. Induce a pensarlo así los numerosos vertederos localizados por todo el espacio, así como toda una serie de estructuras documentadas aún parcialmente. Si tenemos en cuenta además la composición de dichos vertidos, que incluyen numerosas cerámicas de importación, parece ser que el nivel adquisitivo de sus correspondientes contextos emisores no tuvo que ser reducido. No en vano, en ocasiones, como vemos en otras ciudades mediterráneas, caso de Cirene, son incluso viviendas acomodadas las que se instalan sobre el espacio<sup>171</sup>.

Junto a los paralelos hispánicos de este tipo de ocupación, no faltan otros muchos ejemplos similares fuera de nuestras fronteras, como el foro de Arlés, en donde a lo largo del siglo V, se instalan toda una serie de estructuras, sin organización visible<sup>172</sup>. Se trata, además, de un proceso especialmente común en las zonas de presencia bizantina, en donde, si exceptuamos el caso de los foros de Roma<sup>173</sup>, buena parte de estos complejos en las provincias occidentales han sido utilizados como áreas artesanales, áreas funerarias, parte de las fortificaciones, o como en nuestro caso, áreas de habitación, como también sucede en el foro de Luni, o en el norteafricano de Cesarea (fig. 44)<sup>174</sup>.

Si bien para *Carthago Spartaria* significa sin duda una disminución considerable del aparato monumental de la ciudad, tampoco hay que ignorar que representa asimismo una evidente muestra del dinamismo de ésta, con una cierta presión poblacional que motiva una refuncionalización del espacio, y aprovecha sus materiales ya amortizados.

En algunos casos, estos espacios también se ven afectados por el proceso de cristianización de la topografía urbana<sup>175</sup>.

Ocurre así en el foro de otra ciudad bizantina de *Spania*, el de *Ilici*. Éste, también había experimentado sus primeras dificultades en fechas similares a las de Cartagena, si bien en este caso, parece ser que pudo continuar en funcionamiento por lo menos hasta la segunda mitad del siglo III<sup>176</sup>. Aquí, en el siglo VII, en el marco de una reestructuración general de toda el área, el denominado Templo I, se reforma para ser transformado en iglesia<sup>177</sup>.

En ocasiones, dicho proceso de cristianización se presenta también como adaptación del espacio para uso funerario, como ocurre en *Valentia*, en el complejo episcopal de l'Almoina; en Clunia<sup>178</sup>; o igualmente, en el foro provincial de *Tarraco*<sup>179</sup>. Y lo mismo podemos señalar

---

171 Así, la ocupación, que tendrá lugar a partir de finales del siglo IV, también incluyó nuevos programas musivos, *vid. así*, ELLIS, 1998, p. 237.

172 SINTAS, 1994, p. 181-192.

173 A excepción del foro de Augusto, y muy especialmente del templo de *Mars Ultor*, el resto de foros debió mantenerse en buenas condiciones, como señalan MENEGHINI y SANTANGELI VALENZANI, 1996, esp. p. 77ss.

174 Para los últimos, *vid.* WARD-PERKINS, 1981, p. 91-98; y POTTER, 1995, p. 48-60.

175 THEBERT, 1986, p. 38.

176 Tras lo cual, en el siglo V, aparecen ya distintas fosas en los pavimentos y los niveles de circulación quedan elevados. *Vid.* MOLINA VIDAL y POVEDA NAVARRO, 1996, p. 152.

177 MOLINA VIDAL y POVEDA NAVARRO, 1996, p. 152; y RAMOS FERNÁNDEZ, 1995b, p. 349-354.

178 Datada en el siglo IV, *vid.* GUTIÉRREZ LLORET, 1996c, p. 57.

179 Así, en el denominado recinto de culto, los del jardín de la Catedral, y en sus proximidades, los del Carrer de la Mercé. Mientras, en la plaza de representación, se documentan tanto en la esquina oriental del cierre norte, como en la del cierre sur, los localizados en la Torre del Pretorio. La cristianización del entorno se completa igualmente con el surgimiento del *episcopium* (siglos VI-VII). *Vid.* GURT ESPARRAGUERA y GODOY FERNÁNDEZ, 2000, p. 435, fig. 5.

respecto a otras ciudades del área bizantina hispana, como *Carteia* o *Pollentia*. En el caso de la primera, la plataforma del antiguo foro habrá de quedar ocupada por una necrópolis fechada precisamente en estos momentos, gravitando en torno al antiguo templo republicano, ahora quizá reutilizado como iglesia<sup>180</sup>.

En el caso de *Pollentia*, después de experimentar una destrucción, con claras trazas de incendio, que se puede situar a finales del siglo III, también se documenta con posterioridad un uso cementerial, que se extiende igualmente al antiguo teatro, si bien resulta problemática su datación<sup>181</sup>.

Como hemos visto, por tanto, los casos que nos son conocidos en las ciudades bizantinas de *Spania*, muestran para estos momentos una refuncionalización de estos espacios que poco tiene que ver con sus primitivas funciones representativas. A este respecto, se encuentran en la línea de la transformación que experimentan otras ciudades hispanas, pero no tanto así de la que registran otras urbes bizantinas.

En efecto, resulta distinto el destino de estos espacios representativos en las ciudades orientales. Lo vemos por ejemplo en el caso de Afrodísias, donde los pórticos del ágora son reconstruidos durante el siglo VI. Incluso en Occidente, además del caso de *Iustiniana Prima*, no falta algún ejemplo que muestra los deseos de representación, como el cuidado puesto en la conservación del foro romano, evidenciado en la erección de la columna de Focas; o igualmente, la intervención de Narsés en el foro de Benevento. Sin duda alguna, estos últimos fueron más esporádicos, razón por la que es más destacable la erección de un arco de triunfo en la ciudad norteafricana de Haidra, tras la reconquista bizantina<sup>182</sup>.

Por lo demás, otra cuestión se abre a la hora de señalar la amortización de estos espacios en las ciudades bizantinas hispanas. Antes sede de los gobiernos locales, queda determinar qué es lo ocurre con éstos, cuál es la situación en la que se encuentran durante el período bizantino, cuestión que ya abordamos en el apartado dedicado a la administración.

### 9.1.2. El destino de la infraestructura urbana

Junto a la ocupación de espacios y edificios públicos, en las ciudades bizantinas de *Spania* también podemos constatar una suerte desigual para la infraestructura urbana, estando en la mayoría de casos, abandonada. Al igual que los anteriores puntos, tampoco es un caso particular de esta área bizantina, sino que se trata de fenómenos ampliamente constatados en muchas otras ciudades tardías.

Por cuanto se refiere a nuestra zona, como ya hemos señalado, la supervisión de la infraestructura corresponde a los obispos, quienes, como refiere la legislación justiniana, inspeccionarían éstas junto a tres personas de buena reputación<sup>183</sup>. Especialmente, sabemos que la implicación episcopal fue sobre todo en lo relativo a baños y acueductos.

---

180 BERNAL CASASOLA y LORENZO MARTÍNEZ, 2000, p. 104-105 y 115-120; así como BERNAL CASASOLA, 2004, p. 71.

181 Respectivamente, ORFILA, RIERA, CAU y ARRIBAS, 2000, p. 229; y NAVARRO, 1988; ARRIBAS y TARRADELL, 1987.

182 Remitimos a ROUECHÉ, 1989, p. 108-109, n. 82-84, y p. 125-136; CIL, IX, 1596; y MORRISSON y SO-DINI, 2002, p. 187, citando la obra de BARATTE y DUVAL, 1974.

183 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 107, refiriendo CJ 1.4.26.

### 9.1.2.1. La infraestructura hidráulica

La administración bizantina obrará de manera diversa respecto a las instalaciones hidráulicas. Si en buena medida se le puede atribuir el intento de restaurar las estructuras existentes o incluso fundar otras nuevas, con evidente finalidad propagandística, al tiempo a veces no hará sino amortizar estos espacios, no obstante, por otra parte ya sometidos al colapso previo. Lo vemos por ejemplo en el caso de una fuente monumental de la norteafricana ciudad de Sufetula, que, arruinada en época vándala, será convertida en la etapa de dominio bizantino en un habitáculo doméstico mediante la compartimentación del espacio<sup>184</sup>.

Por cuanto se refiere al alcantarillado, la legislación justiniana sigue recogiendo algunas disposiciones, encomendando al obispo y a los principales de la ciudad, *praesides* y *possesores*, la supervisión de éste, sin intromisiones de los magistrados<sup>185</sup>. Con todo, la evidencia material muestra un panorama poco halagüeño, indicativo de un abandono.

Así, si nos centramos en el ámbito hispano, se trata de una infraestructura que en la mayoría de ciudades se colapsa ya en época bajoimperial, especialmente a partir del siglo III, como ocurre en los casos de *Tarraco*, *Valentia*, *Ilici*, *Iluro* o *Caesaraugusta*<sup>186</sup>, e igualmente, también sabemos que estaría fuera de uso en época tardoantigua en ciudades como *Emerita*<sup>187</sup>. De hecho, tan sólo algunas ciudades del Mediterráneo Oriental, como *Caesarea Maritima*, mantienen para este período elaborados sistemas de alcantarillado, al modo clásico<sup>188</sup>; aunque lo corriente, como ocurre por ejemplo en Italia<sup>189</sup>, es tan sólo el parcial mantenimiento de los viejos colectores, y como muy tarde, hasta principios del siglo VI.

En esta línea parecen moverse también las ciudades bizantinas hispanas. A este respecto, por ejemplo, podemos citar el caso de *Ilici*, en donde si bien se ha señalado la continuidad del sistema de alcantarillado en algunos tramos hasta época tardía<sup>190</sup>, no cabe duda que para este momento la red general estaría ya fuera de uso.

Otro tanto podemos decir respecto a *Carthago Spartaria*, cuya red de saneamiento ubicada en la parte oriental habría dejado de funcionar ya en el siglo II<sup>191</sup>, componiendo un panorama del que tampoco habría de diferenciarse mucho el sector occidental. En este otro, a pesar de documentarse un tramo de atarjea tardía, formada por lajas reutilizadas<sup>192</sup>, lo cierto es que incluso la zona del foro ve abandonado su alcantarillado ya para estas fechas<sup>193</sup>, por lo que, para época

---

184 CÉBE, 1957, p. 163-206.

185 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 107, refiriendo *CJ* 1.4.26.3.

186 Recoge todos estos casos, con bibliografía, REMOLÀ VALLVERDÚ, 2000, p. 118.

187 Así, en un solar cercano al antiguo teatro de la ciudad, una cloaca se hundió y nunca fue reparada, *vid.* ALBA CALZADO, 2000, p. 277-303. Recogen este hecho, mencionando la disfuncionalidad de la red de saneamiento de la ciudad para este período, MATEOS CRUZ y ALBA CALZADO, 2000, p. 146-147.

188 Sobre la misma, recogiendo su inserción en una calle porticada, LINDLEY VANN, 1982, p. 165-198.

189 Aquí, ya a partir del siglo III es rara la realización de nuevos alcantarillados, con excepciones como el caso de Brescia; siendo lo más frecuente la prolongación de las viejas estructuras hasta el siglo V, principios del siglo VI, fecha a partir de la cual van siendo abandonadas. Sobre la problemática, *vid.* GELICHI, 1999, p. 16-17.

190 POVEDA NAVARRO, 2003, p. 53.

191 El abandono se puede documentar en tramos como el de Calle Serreta 9, en este caso, en la primera mitad de dicha centuria.  *Vid.* EGEA VIVANCOS, 2004, p. 74.

192 ROLDÁN BERNAL y DE MIQUEL SANTED, 2002, p. 285; y EGEA VIVANCOS, 2004, p. 83.

193 Así en concreto, dos puntos al menos, los situados junto a la curia y al denominado *augustaeum*, como recoge, EGEA VIVANCOS, 2004, p. 76-78 y 80.



LÁMINA 23: Atarjea de la habitación nº 15 (UE 4705) del barrio de época bizantina de Cartagena (Fundación Teatro Romano de Cartagena)

bizantina, esta infraestructura habría dejado de existir, como testimonia la documentación de pozos ciegos para la eliminación de residuos en el mismo barrio enclavado sobre el teatro. Aquí, en dicho barrio, encontramos toda una serie de atarjeas, que muestran las nuevas soluciones dadas a este tipo de problemas (lám. 23). En ninguno de los casos parece que podamos hablar de verdaderas conducciones de agua, sino más bien de simples canales para la evacuación de la misma. A tal respecto, hay que tener en cuenta la configuración del barrio sobre la antigua *cavea* teatral, y los problemas planteados por la lluvia, que afectarían principalmente a los sectores inferiores ubicados sobre la *orchestra* y la *ima cavea*. Precisamente, este problema, parece determinar la disposición del asentamiento bizantino sobre la *cavea* del teatro de *Heraclia Lyncestis* (fig. 43). En este caso, las distintas unidades del complejo flanquean dos ejes que siguen la dirección de la pendiente y así, al tiempo de servir como vías del conjunto, también permiten la evacuación de las aguas pluviales. A una problemática idéntica, también se dan soluciones similares en el caso del asentamiento bizantino ubicado sobre el teatro augusteo de *Leptis Magna*, donde, a pesar de que el conocimiento de las estructuras situadas sobre la *cavea* es menos preciso, también se intuye su articulación a través de ejes que siguen la dirección de la pendiente (fig. 45). Por el contrario, en el caso de Cartagena, acudimos a una configuración más compacta, más densa, de tal forma que los ejes de comunicación, además de ser estrechos e irregulares, se encuentran dispuestos no siguiendo la dirección de la pendiente, sino en sentido

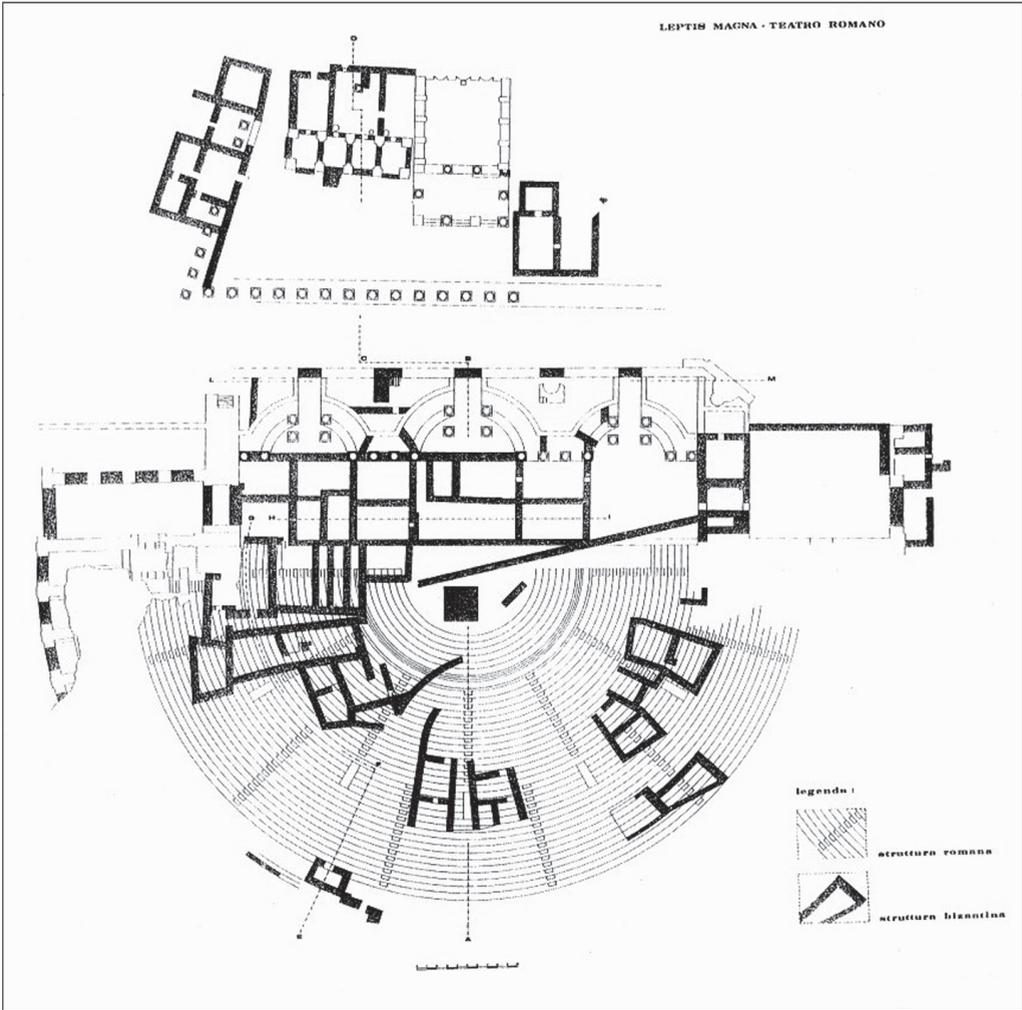


FIGURA 45: Barrio instalado sobre el teatro de Leptis Magna (Caputo, 1951)

Este-Oeste, con lo que se recurre a las mencionadas atarjeas para solucionar los problemas de drenaje. En cualquier caso, además de esta función, estas atarjeas también debieron servir para la eliminación de residuos. A este respecto, se documenta el esquema atarjea-pozo externo, que encontramos también prácticamente sin variaciones en la edificación doméstica hispanomusulmana para las etapas emiral o califal. Las viviendas de Bayyana (Pechina, Almería), serían buena prueba de ello<sup>194</sup>. Con todo, como hemos dicho, ninguna de las canalizaciones documentadas muestra característica alguna que permita pensar en una posible conducción de agua al modo de las que

194 CASTILLO GALDEANO y MARTÍNEZ MADRID, 1990, p. 111-127, especialmente p. 114 y fig. 4.

conocemos para el caso visigodo<sup>195</sup>. Por el contrario, presentan una ejecución sumaria, sobre todo, a partir de piedras de distinto tamaño trabadas con arena, con la presencia esporádica de algún material latericio, y sin ninguna característica de impermeabilización, con lo que su uso ha de limitarse a la evacuación de agua ya residual o simplemente de lluvia.

Lo cierto es que, en los territorios que fueron objeto de la presencia bizantina, apenas se puede señalar pieza alguna de ejecución compleja, relacionada con la conducción o el almacenamiento de agua. Sólo podemos citar un pequeño ejemplar, que se ha querido datar en este momento, y que procede de Cártama, muy cercana a la capital malagueña. Se trata de un pequeño caño marmóreo, con una longitud de 1,32 m y unas anchuras máxima y mínima, respectivamente, de 0,30 cm y 0,22 cm, que, decorado mediante una corona perlada con cruz latina y un trifolio complejo, presenta en su cara superior una hendidura serpenteante por donde habría de discurrir el agua<sup>196</sup>. Desconocemos cuál habría de ser la función de esta pieza, pero, cualquiera que sea, se trata de una excepción en un panorama en el que las soluciones empleadas para la conducción o almacenamiento de agua son de gran sencillez.

Por cuanto se refiere al primer aspecto, el tipo de atarjeas simples que hemos descrito, es el más extendido para la edificación doméstica de este momento, encontrándolo en otros yacimientos peninsulares de la misma cronología como el Tolmo de Minateda, e igualmente, en otros grandes centros bizantinos, como *Iustiniana Prima*. En el Mediterráneo Oriental sí se registran otras formulaciones más elaboradas, como las conducciones en terracota que presentan las casas bizantinas de *Pessinus* (Asia Menor)<sup>197</sup>.

En nuestro caso, aunque tan sólo se han podido documentar escasos tramos, la presencia de uno de éstos en lo que vamos definiendo como calle (lám. 26), sugiere la posible interconexión de al menos una parte de estas canalizaciones a una especie de desagüe común, y en consecuencia, una planificación colectiva destinada a limitar el vertido directo al nivel de circulación, para facilitar la higiene y el tránsito. En cualquier caso, no hacen sino suplir la función de una red de alcantarillado que, por cuanto sabemos, parece ser que estaría fuera de uso ya desde hace bastante tiempo.

En el mismo sentido, también en *Septem*, podemos apreciar el nuevo modo de obrar. En efecto, aquí vemos como la construcción de una calle (lám. 25), en virtud de su misma simplicidad, renuncia a contemplar este tipo de estructura, como sí ocurre, como hemos comentado, en otras ciudades bizantinas<sup>198</sup>.

Por cuanto se refiere al resto de estructuras que integran la infraestructura hidráulica, por ahora, el caso que nos es mejor conocido para seguir la suerte de éstas, es el de *Carthago Spartaria*.

Aquí, la amortización del *castellum aquae* y las termas, parece tener lugar precisamente en época bizantina, posiblemente dentro de un mismo proceso. No en vano, el mantenimiento de estas últimas se revelaría hartó difícil sin un aporte significativo de agua, que el *castellum aquae* habría de regular. Y el hecho es que dicha instalación aparece colmatada en este momento por

---

195 Así cabe citar como una de las piezas más significativas, la conducción conservada en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (Inv. núm. 37.034), realizada en una sola pieza, en mármol, y decorada por sus tres caras. Sobre la misma, *vid.* CRUZ VILLALÓN, 1985.

196 PUERTAS TRICAS, 1983, p. 75-87.

197 Respectivamente, GUTIÉRREZ LLORET, 2000a, p. 159-160; BAVANT e IVANISEVIC, 2001-2002, p. 967; y VERMEULEN; DVREKER y DEMULDER, 1998, p. 787-796.

198 Como es el caso de *Caesarea Marítima*, recogido por LINDLEY VANN, 1982, p. 165-198.

una estructura posiblemente de carácter doméstico<sup>199</sup>. Induce a pensar así las formas de cocina local que aparecieron asociadas, y que, junto a variados tipos tardíos de *Terra Sigillata Africana D*, o lucernas africanas con motivos cristianos, se registran por todo este sector<sup>200</sup>.

Como deja ver la evidencia cartagenera y otros muchos casos, lo cierto es que en el marco de progresivo deterioro de las infraestructuras urbanas, también el suministro de agua hubo de resentirse en gran parte de las ciudades, donde en buena medida quedaba confiado a los obispos<sup>201</sup>.

A este respecto, parece ser que para la etapa bizantina se ve muy relativizado el papel de los acueductos. El relato de Procopio así parece ilustrarlo. A través del autor de Cesarea, sabemos que en el curso de la guerra grecogótica, el corte de éstos causó escasos trastornos en ciudades como Nápoles o Roma, ya acostumbradas al recurso a los pozos existentes en el interior de sus recintos<sup>202</sup>. Las críticas que el escritor lanza contra Justiniano en lo relativo al mantenimiento de los acueductos, serían también indicativas del papel secundario que han pasado a desempeñar éstos, a los ojos de los gobernantes<sup>203</sup>. Con todo, también durante la etapa protobizantina se construirán algunos, como el que se extiende desde Kythrea a Salamis en Chipre, o el que se levanta en Gortina<sup>204</sup>.

Por nuestra parte, por cuanto sabemos, este tipo de infraestructura sigue una suerte desigual en el marco peninsular. Hay indicios acerca de la intervención en acueductos de la zona visigoda, como el de Mérida<sup>205</sup>, o incluso datos sobre la creación de uno nuevo, también en este mismo ámbito, el de la ciudad de Recópolis<sup>206</sup>, aunque parecen ser casos excepcionales. En cambio,

---

199 Dicha estructura se documentó en una intervención realizada en 1977, correspondiendo al denominado sector B, emplazado junto al molino de San Cristóbal. *Vid.* al respecto, SAN MARTÍN MORO, 1985a, p. 348; igualmente, sobre los efectos que habría de tener sobre el registro precedente, marcando la amortización del complejo hidráulico, *vid.* MARTÍN CAMINO, ROLDÁN BERNAL y PÉREZ BONET, 1996, p. 89-96.

200 RAMALLO ASENSIO y RUIZ VALDERAS, 1994, p. 82. Para las lucernas, podemos destacar la aparición del tipo más tardío, el Atlante X A Ia, decorado con motivos cristianos como palomas o cruces. *Vid.* así, AMANTE SÁNCHEZ, 1988, n° 84 y 96; n° inv. 621 y 623.

201 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 108, refiriendo CJ 1.4.24.5.

202 El asedio de la ciudad de Nápoles por Belisario, en Procopio, *Bellum Gothorum*, i, 8.45. Sobre la ofensiva de Vitiges sobre Roma, y la costumbre de sus habitantes de cubrir sus necesidades con el agua de los pozos, respectivamente, *Bellum Gothorum*, i, 20,5 y 19,28.

203 PROCOPIO, *Historia Secreta*, XXVI, 23-25. A este respecto, se piensa también que cuando el escritor hace mención de los acueductos como uno de los elementos que definen la ciudad (*De Aedificiis*, V, 2, 1-5), en realidad no hace sino reflejar la imagen de la ciudad clásica, por otra parte, ya hondamente transformada en su momento, en el que la legislación justiniana, intenta de forma vana detener el mismo deterioro de esta infraestructura, condenando a *severissima poena* el uso indebido de esta infraestructura (CJ 11.43.3). En este sentido, son ciertamente pocos los datos que nos informan sobre la restauración de acueductos en este momento, y salvo el caso de Rávena, las menciones de una posible restauración en Roma, son discutidas. *Vid.* WARD-PERKINS, 1984, p. 118-154.

204 Aunque antes se pensaba que la erección de este último ejemplo cretense había tenido lugar en los siglos IV-V, el hallazgo de una moneda de Justiniano de los años 558-559 en el relleno de fundación de uno de los pilones, lleva a considerar su construcción en época justiniana (VV.AA., 2002d, p. 901). Sobre el ejemplo chipriota, MORRISSON y SODINI, 2002, p. 186.

205 La cuestión como recoge MATEOS CRUZ, 2000, p. 495, no deja de ser polémica, y así hay diferentes ideas sobre la posible reforma de los acueductos de los Milagros y de San Lázaro, así como de la cronología de estas actuaciones. En la actualidad, como informa el citado autor, un equipo interdisciplinar dirigido por Luis Caballero Zoreda, trata de arrojar más luz sobre estas cuestiones.

206 Así en el territorio de la ciudad, al este del yacimiento, se han documentado varios tramos de acueducto que suministrarían agua a la zona superior de la urbe, construido en esta fase. *Vid.* OLMO ENCISO, 2000, p. 387.

para la zona bizantina hispana carecemos de datos al respecto, y en general, acerca del abastecimiento hídrico. Sin embargo, ello no deja de extrañar, en tanto el suministro de agua aparece como una de las preocupaciones fundamentales de la administración bizantina, y así, de nuevo en Procopio vemos como es uno de los vectores de la política justiniana<sup>207</sup>. Su importancia, su fuerza simbólica, hace incluso que figure en episodios milagrosos<sup>208</sup>, y es así también, como se impulsa el patronazgo de pozos, cisternas o fuentes<sup>209</sup>. Por ahora, no obstante, no tenemos ejemplos en el marco de la *Spania* bizantina. Fuera de ésta, sí se pueden señalar algunos casos de utilización de pozos para el suministro. Ocurre así, por ejemplo, con el pozo artesiano excavado a finales del siglo VI en el complejo valenciano de la Almoína. Éste, con una profundidad de 5,14 metros, se excavó en uno de los departamentos del *macellum*, sin emplear construcción alguna, ya que la sedimentología del lugar parece garantizar la ausencia de filtraciones<sup>210</sup>.

También los cambios operados en la arquitectura doméstica, tienen sus repercusiones para el suministro hídrico. Como dejan ver los casos de Cartagena o Málaga, el hecho de que el espacio central de la vivienda deje de ser, a diferencia de la tradicional casa romana de atrio, o incluso de la casa visigoda<sup>211</sup>, núcleo central en la recogida de agua, establece una mayor dependencia de fuentes externas para el abastecimiento de agua<sup>212</sup>.

En este sentido, ya en medio rural<sup>213</sup>, ya en ámbitos urbanos<sup>214</sup>, las cisternas van a ser las que vertebran el aprovisionamiento hídrico de los enclaves, de tal forma que también habrán de prestarse a ser vehículo de expresión, de propaganda, para la nueva administración bizantina. Es precisamente su creación, o al menos, su restauración, uno de los rasgos más distintivos de la presencia bizantina durante estos siglos<sup>215</sup>. Así, resulta emblemático el caso de la ciudad cretense de *Gortyna*, que, durante el reinado del emperador Heraclio, será dotada con un total

---

207 En concreto, como señala BALDWIN, 1982, p. 6, el abastecimiento de agua es junto con la provisión de defensas, el ítem más común en el *De Aedificiis*.

208 Así Procopio (*Bellum Vandalorum*, I, 15, 34-36), señala como al desembarco de la flota bizantina en África brotó una fuente en un terreno totalmente árido, lo que se interpreta como símbolo de la victoria que habrían de cosechar frente a Gelimer.

209 WARD PERKINS, 1984, p. 119-154, quien señala además el papel que la administración eclesiástica habrá de ejercer en este patronazgo, como nueva impulsora de la vida urbana.

210 ALBIACH *et alii*, 2000, p. 71, fig. 4. En el conjunto, también se excavó otro pozo, en este caso realizado con sillares, sobre todo de caliza y tobáceca (p. 78).

211 Así es el pozo enclavado en el patio, efectivamente, uno de los pocos elementos en no sufrir alteración alguna en los esquemas de las casas visigodas excavadas en el barrio de Morería. *Vid.* ALBA CALZADO, 1999, p. 387-418.

212 No siempre las instalaciones de almacenamiento de agua han de ser externas a las viviendas. Contamos con casos de ciudades tardoantiguas como *Sardis*, en las que éstas precisamente pasan a ocupar un lugar en la configuración de las nuevas unidades domésticas. En cualquier caso, lo que queda claro es el desplazamiento del tradicional esquema de casa romana de atrio, donde ese papel era desempeñado por este espacio central. *Vid.* al respecto, ELLIS, 1997, p. 42.

213 Son así precisamente las cisternas de uso colectivo, uno de los indicadores fundamentales que determinan el hábitat rural de zonas de Sicilia durante la etapa bizantina. *Vid.* al respecto, MESSINA y DI STEFANO, 2000, p. 116-119.

214 También estas necesidades se dejaron sentir en los núcleos urbanos. No obstante, con soluciones distintas. En el caso de la ciudad de *Sardis*, durante la etapa tardoantigua, las cisternas serán uno de los elementos fundamentales en la definición de la nueva edificación doméstica. *Vid.*, ELLIS, 1997, p. 42.

215 Así para E. Zanini sería precisamente el valor dado a éstas, dentro de una intervención en el conjunto de las infraestructuras urbanas, uno de los rasgos fundamentales para establecer la diferenciación entre las ciudades bizantinas y lombardas en Italia. *Vid.* ZANINI, 1998, p. 109-111 y 182-187.

de 42 fuentes, de las que podemos destacar no ya sólo su entidad numérica, sino también sus soluciones constructivas, funcionales y decorativas, o la extensión espacial cubierta, por otro lado inserta en una política más ambiciosa de atención a la infraestructura, que supone también la reestructuración de un gran ninfeo monumental<sup>216</sup>.

Cisternas también fueron construidas durante el reinado de Justiniano, como vemos en Constantinopla, o también en Rusafa<sup>217</sup>, y a este respecto, creemos que en las ciudades bizantinas hispanas, debió ocurrir otro tanto, aunque por ahora la arqueología no lo muestre.

### 9.1.2.2. La transformación del viario

«En todas partes las casas de la ciudad están tan juntas y pegadas unas a otras que sería muy raro ver algún espacio libre, despejado y sin obstáculo ninguno»

(Agatías, *Historias* V, 3, 6)

Hablar del cambio de una ciudad, precisa entender que ésta es una estructura compleja, en donde rara vez, las transformaciones que experimenta un área, dejan de tener repercusiones para todo el conjunto. De esta forma, junto a edificios públicos o residencias privadas, enterramientos o vertederos, es necesario estudiar su interrelación, su inserción en un espacio más amplio. Quizá, uno de los testimonios más interesantes es el estudio de la circulación, del tránsito, y en suma, de su plasmación material, el viario urbano.

Por lo que se refiere a éste, son muy pocos aún los estudios realizados para el caso hispano, carencia además acentuada para la zona bizantina. No obstante, los datos con los que contamos nos indican que, a partir del siglo II y especialmente del siglo III, la descomposición del viario parece ser una realidad compartida por gran número de ciudades. En dicho proceso, intervienen tanto la apropiación de tramos de las calzadas por parte de particulares, como la no recogida en éstas, de escombros y residuos, que una vez amontonados, o bien provocan un aumento del nivel de circulación (lám. 24), o bien el colapso total de la vía.

No faltan ejemplos tempranos, como los de *Belo e Iluro*, o por citar el caso de las ciudades de la zona imperial, también *Dianium*, o *Carthago Spartaria*<sup>218</sup>. De la extensión del fenómeno ya desde estos mismos momentos, da cuenta el hecho de que la administración imperial, a través de la legislación, insista en la necesidad de mantener las vías públicas despejadas de basura y escombros<sup>219</sup>.

---

216 DI VITA, 2000a, p. 424. Para un análisis de su configuración, *vid.* DI VITA, 1988, p. 220-232; e igualmente, VV.AA., 2002d, p. 903. Agradecemos al profesor E.Zanini la información dada sobre este importante yacimiento, así como las referencias bibliográficas.

217 BRINKER, 1991, p. 119-168.

218 En este último caso, así ocurre por ejemplo, con el *decumano* que, limitando por el norte el teatro romano, pone en comunicación la entrada de la ciudad, con la zona portuaria. Éste, al menos en parte de su recorrido, ya se ve seriamente afectado desde el siglo III. *Vid.* VIDAL NIETO, 1997, p. 188-200. También en otro *decumano* cercano a éste, se ha podido seguir el mismo proceso, en este caso con un aumento sucesivo del nivel de circulación, conformando una vía terraria (VIDAL NIETO, VIZCAÍNO SÁNCHEZ y QUEVEDO SÁNCHEZ, e.p.). Por lo demás, respecto a las restantes ciudades citadas, *vid.* SILLIÈRES, 1993, p. 152; JÁRREGA y CLARIANA, 1993, p. 222; y GISBERT SANTONJA, 1986a, p. 27.

219 *Digesto*, 43.10.1.5



LÁMINA 24: Superposición de niveles de uso terrarios en uno de los decumanos romanos de la zona oriental de *Carthago Spartaria* (Vidal Nieto, Vizcaíno Sánchez y Quevedo Sánchez, e.p.)

Con todo, la proliferación de residuos en la vía pública, aun fuertemente combatida por la legislación imperial, no dejará de ser común<sup>220</sup>. Otras ciudades de la zona bizantina, como *Ilici*, han seguido igualmente el mismo proceso, y ven algunos de sus viales obstruidos<sup>221</sup>.

En la misma línea, también es frecuente la invasión de la calzada por nuevas estructuras (fig. 46). La legislación imperial se mostró impotente al respecto. Así, ya el emperador Zenón obliga en el caso de Constantinopla, a que nadie ocupe parte de la calle con su vivienda, y a que no se construyan casas entre las columnas de los pórticos públicos, disposiciones que posteriormente son adoptadas por Justiniano para todo el Imperio<sup>222</sup>.

Para el caso hispano, podemos destacar los ejemplos de Córdoba, o por citar la zona imperial, igualmente *Dianium* y *Carthago Spartaria*<sup>223</sup>, con calzadas ocupadas por construcciones privadas. En la última ciudad, para nuestra época, son enterramientos incluso, los que pueden

220 Así se insiste en ello, en *Digesto*, 43.10.1.5, como recoge GUTIÉRREZ LLORET, 1993, p. 18.

221 POVEDA NAVARRO, 2003, p. 52.

222 *Cod. Iust.* 8.10.3. *Vid.* a este respecto, GUTIÉRREZ LLORET, 1993, p. 18.

223 Para la última ciudad, se constata así en la Plaza de San Sebastián, (SAN MARTÍN MORO, 1973b, p. 47-50), o igualmente en C/ Morería Baja (SAN MARTÍN MORO, 1962, p. 193-199; y MADRID BALANZA y MURCIA MUÑOZ, 1996, p. 173-178). Acerca de la ciudad alicantina, GUTIÉRREZ LLORET, 1996c, p. 57.

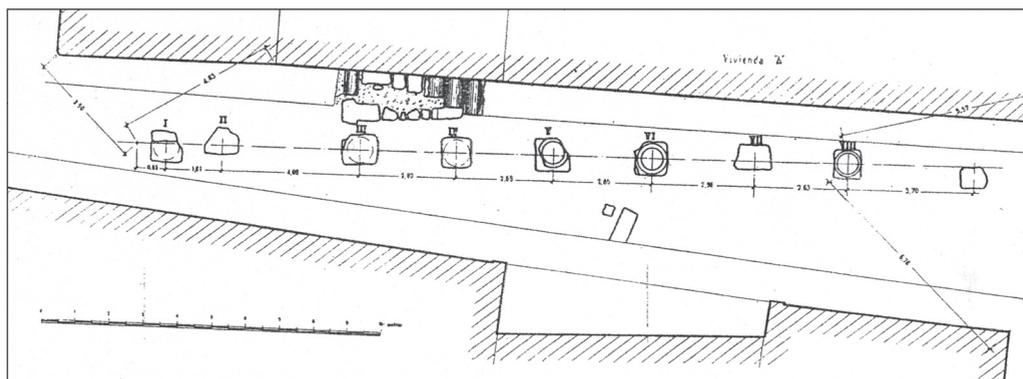


FIGURA 46: Amortización de un cardo portuario por una estructura tardía en calle Morería Baja de Cartagena (San Martín, 1962)

colapsar una vía, como ocurre en la parte oriental, donde parte de las losas de una calzada se desmantelan para ser empleadas en las tumbas<sup>224</sup>. En este caso, ha sido la cristianización de la topografía urbana, la responsable de ese colapso, como ocurre también en otras ciudades. En la misma *Valentia*, tras diversas remodelaciones que implican un progresivo aumento de cota, los dos principales ejes viarios de la ciudad quedan amortizados en el siglo VII, momento en el que varios edificios, uno de forma poligonal, y otros dos de carácter religioso, ocupan los antiguos ejes de circulación<sup>225</sup>.

Se trata de fenómenos de transformación que, con distintas variantes, se aprecian en todos los lugares de la zona bizantina, como muestra igualmente la documentación de un horno cerámico en medio de una de las arterias de *Ilici*, en concreto, en el sector 5D<sup>226</sup>. En este sentido, la invasión de la calzada por parte de estructuras artesanales es también frecuente en otras zonas bajo dominio de los *milites*, como por ejemplo ocurre en la norteafricana *Thuburbo Maius*, en donde son prensas de aceite las que interrumpen el tránsito<sup>227</sup>.

El panorama se muestra diverso en los distintos territorios del Imperio. Obviamente, el desarrollo urbano de nuevo cuño es mucho menor en el lado occidental, donde, como programa de especial magnitud, tan sólo podemos destacar el caso de *Iustiniana Prima*, dotada de una plaza en la intersección entre cardo y decumano, cuyos ejes estaban rodeados con pilares de ladrillo imitando un pórtico de columnas. En la misma línea, también calles porticadas fueron construidas o reparadas en *Sardis*, Éfeso —donde también se añadirá un tetrástilo—, Halabiye, Bostra, Jerusalén, Cesarea Marítima, Beisan-Scythopolis, Hermopolis o Ptolemais, también esta última con un tetrástilo<sup>228</sup>.

224 BERROCAL CAPARRÓS; LÓPEZ ROSIQUE y SOLER HUERTAS, 2002, p. 221-236.

225 ALBIACH *et alii*, 2000, p. 74-84.

226 Por lo demás, de genérica cronología tardía, *vid.* TENDERO PORRAS y LARA VIVES, 2004a, p. 131.

227 Igualmente, la circunstancia se da en otros espacios públicos de la ciudad, como el foro. *Vid.* a este respecto, POTTER, 1995, p. 67 y FRIEND, 1983, p. 391, fig. 4.

228 MORRISSON y SODINI, 2002, p. 186-187.

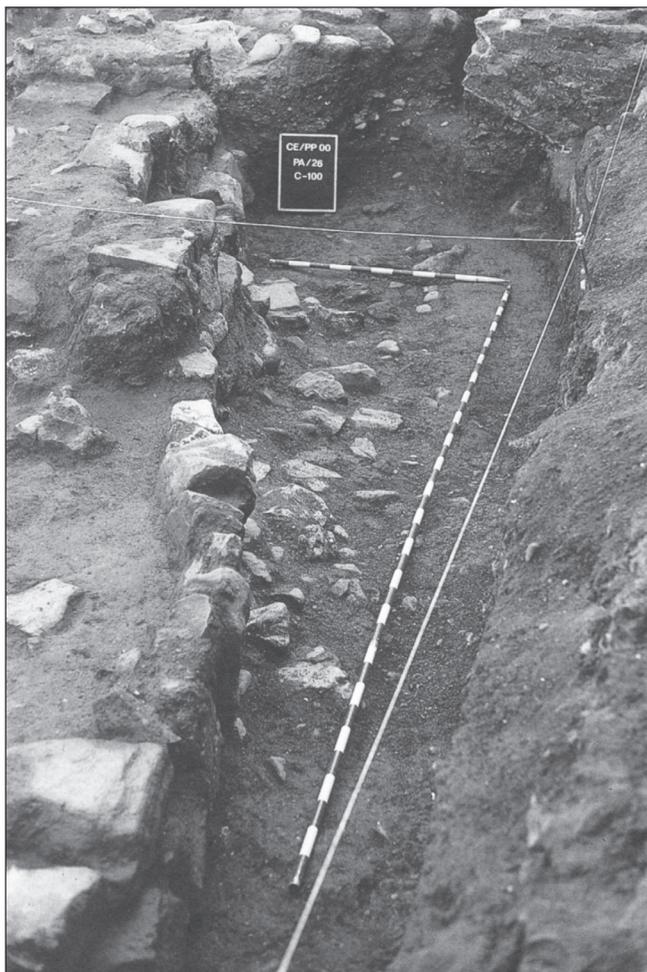


LÁMINA 25: Eje viario de época bizantina documentado en el Paseo de las Palmeras de Ceuta (Bernal Casasola et alii, 2005)

Nada similar, en cambio, se puede señalar para la zona bizantina hispana. Aquí son pocos los datos acerca de viales para estos momentos. Entre ellos, debemos destacar uno en la ciudad de *Septem* (lám. 25). Éste, de pequeñas dimensiones, se encuentra cercano a la línea de costa, y habría de permanecer en uso durante los siglos VI y VII<sup>229</sup>. Excavado en el nº 26 del Paseo de las Palmeras, en asociación a diversas estructuras constructivas, se trata de un tramo de unos 5 m lineales, y anchura algo superior al metro, que, pavimentado mediante guijarros, discurre en dirección SO-NE, siguiendo un trazado tenuemente serpenteante. Obviamente, no está dotado de infraestructuras al modo de lo que ocurría en las ciudades romanas, o como hemos visto, también en algunas ciudades bizantinas, tanto orientales o como occidentales.

229 BERNAL CASASOLA et alii, 2005.



LÁMINA 26: Calle acodada de época bizantina situada sobre el sector occidental de la ima cavea del teatro romano de Cartagena. En el centro se aprecia la estructura de desagüe (UE 4332) (Fundación Teatro Romano de Cartagena)

Debemos destacar también la existencia de al menos una calle, en el barrio de época bizantina excavado en Cartagena (lám. 26). Pavimentada en tierra batida, su forma acodada se puede poner en relación con los espacios estrechos, a veces de trazado tortuoso, que encontramos en la misma zona. No en vano, la pérdida de regularidad pasa a ser la característica más notable, y así no extraña que el mismo Isidoro de Sevilla (*Etym.* XV, 2, 22) defina las calles como «(..) *los espacios estrechos que quedan entre las manzanas de casas*». A este respecto, podemos hablar incluso de un nuevo concepto de planificación para el momento, en el que, de acuerdo a las necesidades, no se duda en delinear calles curvas y aumentar o disminuir su anchura. Dicho proceder, inaceptable para los arquitectos romanos, se extenderá tanto a la arquitectura pública, como la privada, llevando a hablar de «confortable desorden»<sup>230</sup>.

Por otro lado, como mencionamos, la calle se pavimenta en tierra batida, según usos que también vamos registrando en la zona visigoda. Si en nuestro caso, ésta no presenta un alto porcentaje de piedras o material cerámico destinado a su compactación; por el contrario, en ciudades como Mérida, las nuevas vías sustituyen las anteriores tierras limosas de las vías terra-

---

230 El término, acuñado por G.H. Forsyth, es así empleado para definir los cambios que experimenta la ciudad bizantina de *Scythopolis*. Vid. a este respecto, TSAFRIR y FOERSTER, 1997, p. 121.

rias, por superficies abigarradas y heterogéneas de piedras y fragmentos cerámicos, destacadas por su carácter compacto, pero también por la pérdida de la uniformidad propia de las calles romanas<sup>231</sup>. Se trata de cambios, que evidencian la nueva situación.

Con todo, aunque no se documenten en la zona bizantina hispana, bien es cierto que tampoco están ausentes los grandes programas urbanísticos, caracterizados por la regularidad de su trazado. Quizá, en este sentido, el ejemplo más espectacular sea el de la ciudad regia de *Recópolis*, dotada de una amplia calle bordeada de edificios de planta rectangular, y conectada a través de un arco monumental, con el complejo palatino, también de forma rectangular. Su diseño no excluyó ningún detalle, y así en uno de los tramos de la vía, se localizó incluso una cisterna, probablemente destinada al suministro público de agua<sup>232</sup>.

De forma genérica, las transformaciones que registra el viario altoimperial de *Carthago Spartaria*, o el de otras ciudades de esta zona bajo dominio de los *milites*, no extrañan en un contexto en el que también numerosas ciudades experimentan el mismo proceso.

### 9.1.2.3. La proliferación de espacios de vertido

La proliferación de vertederos —indicativa de una menor densidad de urbanización<sup>233</sup>—, habría que insertarla en un fenómeno más amplio de colapso de las infraestructuras de saneamiento urbano, que incluye tanto el ya mencionado cegamiento de alcantarillados, como también el crecimiento de los niveles de circulación por una progresiva acumulación de residuos<sup>234</sup>. Tales casos ocurren aun habiendo una legislación bajoimperial que, si no específicamente a los vertederos, sí hace referencia de forma más amplia a cuestiones como la habitabilidad o la seguridad de los núcleos urbanos. Las ideas de ventilación, salubridad o seguridad, están así detrás de las normas sobre las distancias entre edificios, algo que incluso en el siglo VI lleva a Juan de Capadocia a implantar la denominada «tasa del aire». La no observancia de tales medidas, al igual que el resto de fenómenos que hemos ido viendo, ocurre en un marco político marcado por la decadencia del estamento curial<sup>235</sup>.

Mientras que la ciudad antigua relega los residuos, al igual que los enterramientos o cualquier otro tipo de actividad molesta como curtido de pieles, metalurgia, etc., al exterior del recinto fortificado; en el mundo tardoantiguo la situación cambia totalmente, y la proliferación y expansión *intra moenia*, de *loci sordentes*, sobre todo a partir del siglo V, pasa a convertirse

---

231 ALBA CALZADO, 2001, p. 408.

232 OLMO ENCISO, 2003, p. 47-50.

233 De espacio urbanizado, lo que no quiere decir que también lo sea de población, a tenor de la manifiesta concentración del hábitat y la desaparición de los antiguos espacios de representación y jardines, como señala RAMALLO ASENSIO, 2000b, p. 589. Igualmente, centrándose en los vertederos, VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 1999, p. 87-98.

234 Para el caso español, la inutilización de los colectores de aguas residuales empieza a darse a partir del siglo III, como señala REMOLÀ, 2000a, p. 117-118. Para Italia del Norte este fenómeno se experimentaría más tarde, según indica GELICHI, 2000b, p. 16-17. En cuanto al crecimiento desmesurado de los niveles de circulación, habría que relacionarlo también con la puesta en cultivo del antiguo espacio urbano (CAMMAS *et alii*, 1995, p. 22-29). Recoge las posturas sobre el tema, GUTIÉRREZ LLORET, 1993, p. 15.

235 *Vid.* JORDÁN, 1996, p. 289-317; *Idem.*, p. 97-133; BONINI, 1979, p. 126-127 y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1997a, p. 181-192.

en uno de los fenómenos más característicos<sup>236</sup>. Lo vemos incluso en la misma Roma, donde, dentro de los Muros Aurelianos, hay distintos espacios de este tipo<sup>237</sup>.

Se trata, sin duda, de cambios de especial impacto, si además tenemos en cuenta que en algunos casos son los propios edificios públicos los que abrigan tales actividades<sup>238</sup>. En Cartagena tal fenómeno se observa en el vertedero de C/ Caballero 2-8, zona del antiguo *Augusteum*, o también en los puntos de vertido de la zona del Molinete, antaño uno de los lugares de la ciudad de mayor monumentalización. Otro tanto ocurre en otra ciudad de la zona imperial, *Carteia*, donde también el templo republicano se ve afectado por uno de estos espacios de vertido.

En el caso de Cartagena es, sobre todo entre la segunda mitad del siglo VI y principios del siglo VII, el período que viene a coincidir con la presencia bizantina en la ciudad, el momento en el que se documenta un mayor número de puntos destinados a la deposición de desechos. Los basureros documentados aquí son de dos tipos: fosas de morfología variada, y niveles de deposición externos con mayores dimensiones y desarrollo horizontal, propiamente vertederos. De forma general se caracterizan por una yuxtaposición heterogénea de niveles de limos verdosos, grisáceos o negruzcos con presencia de carbones, y también anaranjados-rojizos. En el caso de los primeros, su formación respondería a los procesos de descomposición y putrefacción de la materia orgánica; en tanto los rellenos anaranjados-rojizos que también se documentan especialmente en las fosas, podrían asociarse a los niveles de disolución de adobes característicos de los estratos de abandono a los que perforan. Abunda siempre el material cerámico.

La aparición de estos vertederos en el espacio urbano reflejaría una alteración con respecto a la época romana en la relación entre producción y capacidad o voluntad de eliminar los residuos, algo que, en último término, testimonia los complejos cambios que acaecen durante la Antigüedad Tardía.

La proliferación de vertidos parece ser una característica en buena parte compartida por gran número de ciudades hispanas, independientemente de su ámbito cultural. Así, también se documentan fosas en la ciudad de *Iluro*, tanto al interior de antiguos ámbitos de carácter privado, como en medio de los espacios públicos y de las calles<sup>239</sup>.

A este respecto, muchas veces se dan problemas para poder realizar la identificación. En este sentido, es necesario determinar si las fosas ofrecen algún indicio para considerarlas originariamente lugares de almacenamiento, de hábitat o «fondos de cabaña». Para ello, hay que atender tanto a la planta, como a la presencia de elementos arquitectónicos relacionados con la delimitación, cubierta o acceso, del tipo escaleras, agujeros para postes o muros, así como cualquier otra instalación propia de la vida doméstica<sup>240</sup>.

También a veces se trata de fosas excavadas para el expolio de material constructivo, después colmatadas con vertidos. Igualmente, puede darse el caso de que se trate de fosas cuya

---

236 Sobre la mencionada expresión, en un principio es aceptable su traducción como vertedero, aunque también LEPALLEY, 1994, p. 5-15, señala que pueda referirse a templos paganos cerrados al culto, y DUVAL, 1994, p. 196, le atribuye un valor moral. Recoge la polémica PANCIERA, 2000, p. 105. Por lo demás, acerca de la problemática general, *vid.* REMOLÀ, 2000a, p. 118; GUTIÉRREZ LLORET, 1996a, p. 16-17; y DELOGU, 1990, p. 147.

237 Así en pleno Foro, en la Casa de las Vestales, se documenta una fosa de desechos datada en el siglo VI. En la zona del Campo Marzio, la *Crypta Balbi* pasa a convertirse también en un vertedero durante el siglo VII. Sobre ambas evidencias, MANACORDA *et alii*, 2000.

238 Así por ejemplo el antiguo foro provincial de Tarragona, TED'A, 1989.

239  *Vid.*, CELA ESPÍN y REVILLA CALVO, 2004, p. 169-172

240 Sobre este tipo de instalaciones, *vid.* VIGIL, 2000, p. 223-252.

funcionalidad primaria es la búsqueda de terreno natural para la extracción de materia prima, como ocurre en *Iluro*, donde el suelo geológico compuesto de un sedimento arenoso, quizás arcilloso y compacto, es más apropiado para la construcción de tapial que las arenas limpias de las rieras naturales próximas<sup>241</sup>.

De un modo u otro, por cuanto aquí nos interesa, es otro de los fenómenos que marcan la topografía urbana en época tardoantigua, estando así presente en *Spania*.

#### 9.1.2.4. *Los puertos*

*«El puerto es un lugar resguardado del alcance de los vientos, que suelen traer los inviernos: y se dice puerto de transportar (deportare) mercancías. A éste los antiguos lo llamaban baias, de baiolandis (comerciar) con la delineación de bai, baias, como de familia, familias»*

Isidoro, *Etym.*, XIV,8,40.

Dentro de la infraestructura urbana, debemos considerar el espacio en torno al cual gira una de las actividades más dinámicas del momento, el puerto. En época bizantina, las ciudades costeras centran sus esfuerzos en su mantenimiento, habida cuenta de su posición central en la vida urbana.

En este sentido, durante la etapa justiniana se presta una importante atención a los complejos portuarios, y no ya tan sólo a su funcionalidad, sino incluso a su monumentalidad<sup>242</sup>. Lo vemos así, por lo que se refiere al segundo aspecto, en el caso de Cartago, donde el puerto circular, quizá en desuso, se ve ahora dotado de un perímetro columnado, donde se evidencia la actividad de artesanos textiles. En cuanto al otro puerto de la ciudad, los almacenes tardorromanos no sólo siguen en uso, sino que incluso son objeto de restauración específica también en este momento. No obstante, bien es cierto que, en cualquier caso, ambos decaen hacia principios del siglo VII, momento en el que sus monumentales esquemas dan paso a estructuras desiguales o también hornos para la producción anfórica<sup>243</sup>.

Ocurre algo similar con la misma Constantinopla, punto central de estas relaciones. Ya que para su abastecimiento, se precisa del trigo de Egipto, Tracia, África y aún Sicilia, no extraña que se amplíe su capacidad portuaria, hasta quedar establecida en 4 km, capaces de alojar simultáneamente quinientos barcos de mediano tamaño<sup>244</sup>.

De la misma forma, toda otra serie de puertos, especialmente orientales, son objeto de ampliaciones y cuidados. Dicho interés queda plasmado en remodelaciones como las que experimentan los puertos de Cartago, Nápoles o incluso, por citar nuestro marco de estudio, Cartagena<sup>245</sup>.

No obstante, en otros casos no se pudo evitar el deterioro de algunos centros, como ocurre tanto en Oriente, como igualmente en Occidente. A este respecto, la colmatación plena o parcial de las dársenas es bastante común para estos momentos. Al menos en el caso de la última, la

---

241 CELA ESPÍN y REVILLA CALVO, 2004, p. 170.

242 En este sentido, las ciudades portuarias se afirman como los centros económicamente más vivaces, objeto de especial atención por la administración imperial. *Vid.* así, ZANINI, 1998, p. 145-146

243 HURST, 1994, p. 53-98; y ROSKAMS, 1996, p. 163-166.

244 MORRISSON y SODINI, 2002, p. 208-209.

245 Para Cartago, *vid.* ROSKAMS, 1996, p. 163-166; para la ciudad italiana, ZANINI, 1998, p. 306-308. En el caso de Cartagena, *vid. infra*.

pérdida de profundidad podía salvarse, quedando las naves en la bahía, y haciendo recaer en barcas de menor calado, las labores de carga y descarga<sup>246</sup>. Con todo, con frecuencia esta involución supuso el abandono de los enclaves, de tal forma que, algunos núcleos se desarrollan como consecuencia del declive de las primitivas infraestructuras portuarias, sea el caso de Rávena, donde se construye el *novus portus* de Classe, o igualmente de Roma, que fortifica y privilegia el desarrollo de *Portus*, tras el declive de Ostia.

En el caso de *Spania*, también tenemos experiencias similares. Es así, por ejemplo, el caso de Cartagena, ya puerto fundamental desde época púnica, pero ahora ocupando también un papel estratégico fundamental, en un arco litoral marcado por la decadencia de otras ciudades costeras como *Lucentum*, el *Portus Ilicitanus* y *Saguntum*<sup>247</sup>. Precisamente, a este respecto, la involución de esos centros de la costa levantina, pudo implicar que el primer puerto fuera el encargado de seguir abasteciendo a ésta de las mercancías del momento, que todavía siguen llegando con frecuencia nada desdeñable, como dejan ver los contextos del Valle del Vinalopó. El hecho de que Cartagena aglutinara buena parte de la actividad comercial de este entorno geográfico, no debe hacer olvidar que también toda una serie de pequeños fondeaderos siguen activos en el litoral alicantino hasta el siglo VII. Así, en las ensenadas de Jávea, Calpe o Altea, encontramos yacimientos en vinculación con éstos, como Punta de l'Arenal, Baños de la Reina o Garganes. En la misma dirección, también Benidorm documenta tipos tan tardíos en TSA-D como el 103 o 104, demostrando su actividad en este momento, al igual que los fondeaderos de las playas de la Vila o del Baver, en Villajoyosa y Alicante, respectivamente, testimonio de la continuidad de poblamiento en la costa alicantina, de la que también es exponente la misma isla de Nueva Tabarca, junto a Santa Pola<sup>248</sup>. Todos estos fondeaderos, habrían de servir de puntos de apoyo a una red de cabotaje, que gravita en torno a Cartagena.

Para ésta, también los viajes de Leandro o del obispo Liciniano a la corte imperial, de los que al menos en el primer caso tenemos constancia escrita de su desembarco aquí, unido al abundante material cerámico importado del que disponemos, muestran el activo papel de este puerto en las relaciones de la *Spania* bizantina con el resto del Mediterráneo<sup>249</sup>.

En el caso de *Malaca*, se sustituye el antiguo núcleo portuario. En efecto, el fondeadero ubicado al oeste del promontorio de la Catedral se colmata en un proceso que, arrancando del siglo III, culmina a finales de la siguiente centuria, momento en el que sobre estos nuevos terrenos ganados al mar, se construyen adosándose y amortizando la muralla, instalaciones portuarias. Se opera así el desplazamiento del fondeadero hacia el sur, que perdurará hasta época moderna<sup>250</sup>.

---

246 Sobre estos problemas, *vid.* KINGSLEY, 2001, p. 69-87.

247 Posiblemente, en la práctica desaparición de estos núcleos, al menos en el caso del *Portus Ilicitanus*, sub-yacen razones ambientales relacionadas con la colmatación natural de los antiguos embarcaderos. *Vid.* a este respecto, GUTIÉRREZ LLORET, 1999c, p. 104-105.

248 ESPINOSA, SÁEZ y CASTILLO, 2003, p. 170-175.

249 Del desembarco del santo por la ciudad, tenemos noticia a través de la carta que el obispo Liciniano, envía al Papa Gregorio Magno, quejándose, del rápido paso de aquel (Licin., *Epist.* I,6, ed. J. Madoz, 1948, p. 92). Igualmente, sobre la trayectoria del obispo hispalense, y los aspectos relativos a su estancia en la capital oriental, ligados a su compromiso con la lucha de Hermenegildo, *vid.* DOMÍNGUEZ DEL VAL, 1981. Por otro lado, sobre el obispo Liciniano, su correspondencia con el sumo pontífice y su misterioso fin en Constantinopla, donde morirá envenenado, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1995, p. 269-374.

250 TIA, 2001, p. 682.

Con todo, lo cierto es que estos ejemplos hispanos aún se conocen sólo de forma somera, de tal forma que es poco lo que sabemos acerca de las construcciones portuarias. El testimonio de las fuentes, es escaso en este sentido, y así, tan sólo podemos destacar la cita de Procopio (*De Aedificiis*, I, II, 18-20 y I, 11, 22) sobre la construcción de sendos puertos en el Mediterráneo Oriental. En los dos casos, se trata de la construcción, no de remodelación, y de esta forma, los problemas descritos se refieren a la dificultad para construir los espigones<sup>251</sup>.

No obstante, sí podemos señalar toda una serie de notas comunes. Así, con la excepción de Constantinopla, estos puertos bizantinos tuvieron menor capacidad que los altoimperiales, en tanto el tonelaje de los barcos, se había ido reduciendo progresivamente. El mismo pecio de Yassi Ada, con apenas 60 toneladas, muestra las nuevas tendencias, mas, no hay que olvidar que en la parte oriental del imperio se seguirían fletando barcos de gran capacidad, como el hundido en Marzameni, con un cargamento de 200 a 400 toneladas de mármol proconeso. En general, barcos de pequeño o mediano tonelaje serían también la regla en Occidente, como los barcos de 2800 *modioi* de capacidad enviados por Tedorico en busca de trigo y *vectigal* a *Hispania* (Cassiodorus, *Variae*, 5.36)<sup>252</sup>. Esta disminución afectó también a las naves militares, de tal forma que los dromones de la flota de Belisario contra los vándalos, no llevarían una tripulación superior a los 22 hombres<sup>253</sup>.

En el caso hispano, conocemos parte de lo que pudo que ser el puerto de la ciudad de Cartagena en uso durante época bizantina. Se trata de una plataforma de sillares reutilizados de arenisca, de 2,50 m de ancho, junto a los que apareció cerámica de estos momentos, como el cuenco Hayes 108<sup>254</sup>. Su aspecto deja ver como en este tipo de estructuras prima ante todo la funcionalidad y el utilitarismo, siendo mínimas las concesiones a lo ornamental, por más que en puertos como en el de Cartago, sí se cuida el aspecto monumental. En otro orden de cosas, el análisis del entorno muestra como la infraestructura del puerto, todo el complejo de almacenes que surgía desde antiguo y que especialmente había sido reformado en los siglos IV-V, antes que verse ampliado durante estos momentos, estaría considerablemente limitado. En efecto, toda la documentación material de la que disponemos, parece mostrar que, a partir del mismo siglo V, toda ésta área habría experimentado una profunda remodelación, quizá si no tan radical que suponga su inutilización, al menos sí considerablemente limitadora de su espacio, en sintonía con las nuevas condiciones de la ciudad (fig. 47). Se habría operado de esta forma, una readaptación al nuevo volumen comercial, aún destacado, pero menos intenso que el de época altoimperial.

Precisamente, también estructuras de este tipo, almacenes vinculados a la actividad portuaria, aparecen en otras ciudades de la zona bizantina hispana, como *Malaca* o *Iulia Traducta*. En el caso de la primera, debemos destacar el yacimiento de C/ Molina Larios nº12, para el que, su

---

251 Sabemos así que dispuesta una cimentación (*krepis*), irán disponiéndose sobre ésta encofrados (*kibotos*), rellenos de puzzolana. A este respecto, *vid.* el interesante trabajo de HOHLFELDER, 1997, p. 367-389, esp. p. 367 y lám.6 y 9. Para el caso hispano, podemos citar el testimonio isidoriano sobre otros aspectos de la infraestructura portuaria, sea así el caso de los denominados *puluini*. Isidoro, *Etym.*, XIX,2,16, «*Los puluini son máquinas con las que se botan las naves y se sacan del puerto*».

252 BASS y VAN DOORNINCK, 1982; KAPITÁN, 1980, p. 71-136; MORRISSON y SODINI, 2002, p. 208-209; y ROUGÉ, 1961, p. 129-154 y 144-146

253 Procopio (*Bell.Vand.*, I,11,16). *Vid.* GARCÍA MORENO, 1993b, p. 98. Igualmente, sobre el dromon, literalmente «corredor» parece concretarse ya en el siglo IV, derivando de una nave de guerra bajoimperial, la liburna. Distintas serán sus características, y así, llegaran a ser birremes, *Vid.* sobre la evolución, BRAGADIN, 1978, p. 392-397.

254 BERROCAL CAPARRÓS y CONESA SANTACRUZ, 1996, p. 227-238.

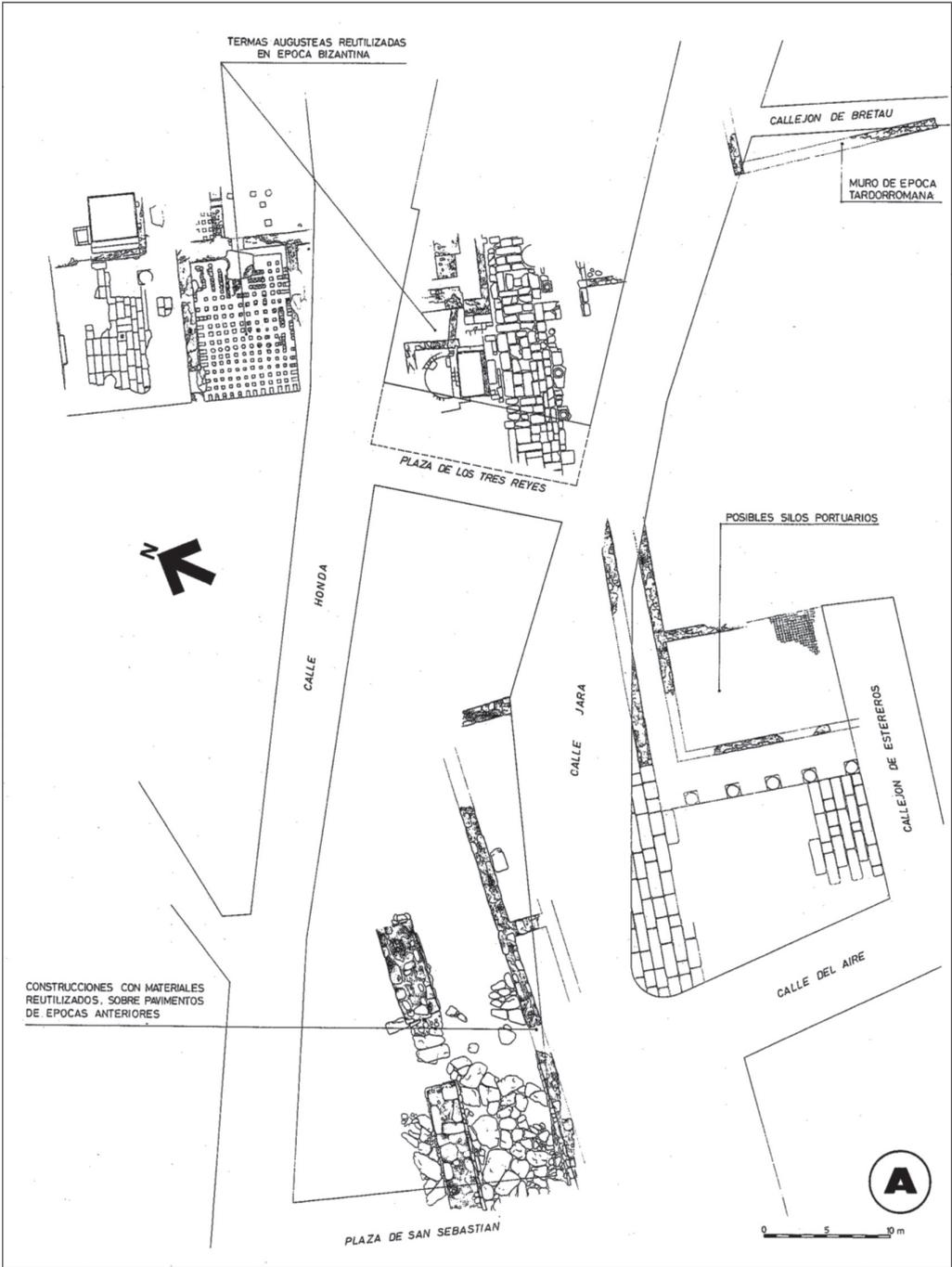


FIGURA 47: Almacenes de la zona portuaria de Carthago Spartaria (Ramallo, 1986)

situación en las cercanías de la paleolínea de playa, así como su registro cerámico, que junto a ánforas africanas incluye también embudos cerámicos para facilitar el despacho de las mercancías, son algunos de los criterios que permiten esa interpretación. Con todo, las estructuras resultan de una sencillez manifiesta, quedando constituidas por una serie de paramentos de mampostería irregular, que generan un espacio rectangular de tierra batida, con cubierta de filita. Tampoco las estructuras de *Carteia* escapan de dichas pautas, de tal forma que podemos concluir en el predominio del utilitarismo y la ausencia de cualquier tipo de complicación estructural o intención ornamental, como aspecto fundamental en la configuración de estos espacios. Los mismos parecen relacionados con lo que la documentación escrita denomina *cataplus* o *catabulum*, con la función de almacén y aduana, documentado en la Península a través de la ley dada por Egica, que prohíbe a los judíos ir a éste para comerciar allí con cristianos<sup>255</sup>.

Comoquiera que sea, igualmente, también existen otros restos materiales vinculables a las instalaciones portuarias, y genéricamente a la navegación del período. Nos referimos a las anclas, de las que se ha creído ver un ejemplar de este período, hallado en Sevilla<sup>256</sup>. A este respecto, caracteriza al modelo bizantino de ancla, su fundición entera en hierro, y sus brazos rectilíneos, donde tan sólo se curva la uña levemente, a diferencia de los ejemplares en uso durante el Bajo Imperio, de brazos curvados, al igual que los utilizados desde la Edad Media hasta nuestros días, conocidos con el nombre de «ancla almirantazgo»<sup>257</sup>. A este modelo se ajusta el ancla documentada en Sevilla, que cuenta con una altura de 1,72 m en la caña, cilíndrica, faltándole el arganeo, la mitad de uno de sus brazos, de sección rectangular, y el cepo, que seguramente fue móvil, como es propio de estos ejemplares en hierro, frente a los realizados en madera. La existencia de paralelos como los hallados en la localidad israelita de Dur-Tantura, cerca del puerto de Haifa, de Cabo Graciano en la isla de Filicudi, o de Yassi Ada, permite proponer la filiación bizantina del ejemplar, que se ha llegado a datar en la segunda mitad del siglo VI, por más que, sin embargo, la documentación cerámica ligada al hallazgo, es con mucho, más antigua, consistiendo en un vaso de *Terra Sigillata* Hispánica Dragendorf 27, así como ánforas tipos Dressel 8, 11, 17, 19 y 20. Creemos, en este sentido, que es necesario considerar una datación más amplia<sup>258</sup>.

Por otra parte, también la epigrafía, con documentos como los de Anazarbos o Cagliari, da cuenta de la fiscalidad que se impone a este comercio marítimo<sup>259</sup>. No en vano, los *mercatores* y *navicularii* disponían de una fortuna considerable. De hecho, al menos estos últimos, vinculados al servicio de la *annona*, desde época bajoimperial debían afrontar las obligaciones que comportaba esta actividad ante el Estado, consistentes en la capacidad de construir o reparar barcos de cierto tonelaje y sobre todo, de reembolsar al Estado el importe de la carga a ellos confiada (Cod. Th.XIII,5,27 y 28; Agustín, *Ser.*, 346,4). Esta fortuna que garantiza a la administración el buen funcionamiento del naviculariado, se ha de basar en un patrimonio rústico

---

255 GARCÍA MORENO, 1972, p. 149.

256 GUERRERO MISA, 1984, p. 95-98.

257 Acerca de la tipología de estas piezas, *vid.* PERRONE MERCANTI, 1979.

258 No en vano, los criterios de datación del autor, empeñado en datar el ejemplar en relación a una supuesta ocupación imperial de la ciudad bética, nos parecen erróneos, en tanto únicamente una relación comercial, del tipo de las que estamos viendo, y no necesariamente, un dominio político, puede explicar la presencia de la pieza.

259 La primera de ellas ha sido datada entre mediados del siglo V y mediados del siglo VI (DAGRON y FEISSEL, 1987, n° 108, p. 170-185). Respecto a la segunda, se fecha en el reinado de Mauricio (DURLIAT, 1982b, p. 1-14).

(C.Th.XIII,5,1; 2; 4; 7). Así, algunos propietarios rurales participan con sus bienes en la *functio navicularia*. Cassiodoro también define los *naucularii* como grandes propietarios cuyos bienes han estado gravados de prestaciones *annonarias* (*Variae*, IV,5). No obstante, el desempeño de estas *functiones* también comporta claros beneficios, así la legislación que conocemos relativa a la obligación del transporte *annonario*, es bastante ligera, ya que solamente se impone en condiciones normales un viaje cada dos años, suponiendo que, mientras tanto, se pudiera explotar el barco en propio beneficio. Igualmente, quienes transportan para el estado, reciben también un porcentaje de la carrera (*epimetron*) y numerosas compensaciones tanto fiscales como jurídicas (C. Th., XIII, 5,7).

Comoquiera que sea, independientemente de los cambios que dicha situación puede haber experimentado entre la época bajoimperial y el período que aquí tratamos, lo cierto es que, aún durante época bizantina, en torno a los puertos, y las actividades en ellos desarrolladas, se mueve un importante volumen económico.

En este sentido, también ocupa un lugar fundamental en los puertos, otra instalación, el *teloneum*, donde no sólo se cobraban los derechos de aduana (*vectigalia*) sino que también se juzgaban pleitos comerciales entre extranjeros<sup>260</sup>.

---

260 GARCÍA MORENO, 1972, p. 149.